

*Mamuel María Polít. Raos*  
*Envíale respetuosamente*

*J. B.*



# GACETA MUNICIPAL

Organo del Concejo de Quito, publicado  
por la Secretaría Municipal.

Año XVI { Quito (República del Ecuador)  
Junio 30 de 1931. } No. 40

## SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

- Homenaje** de la Municipalidad de Quito al señor doctor don Honorato Vázquez.
- Discurso** del Sr. Presidente del Concejo, don Carlos Freile L.
- Discurso** del Sr. Presidente del "Subcomité Honorato Vázquez", Dr. Dn. Francisco Chiriboga B.
- Telegrama** dirigido el 14 de Junio al señor doctor Vázquez. — Contestación del Dr. Vázquez.
- Comunicación** del Delegado del Concejo de Quito para el Homenaje al Dr. Vázquez en el Azuay, doctor Alberto Muñoz Vernaza y Discurso por él pronunciado en dicho Homenaje, en representación del Concejo de Quito.
- Ordenanza** municipal que autoriza la formación de un nuevo Barrio en terrenos del Banco de Crédito, situados en la calle Junín.
- Ordenanza** reformatoria del Reglamento Interno vigente de la Casa de Rastro.
- Informe** del Sr. Director de la Escuela Municipal "Espejo" acerca de las labores de ella y de sus necesidades.
- Movimiento** de la Comisaría Municipal en mayo de 1931.
- Estadística** de la Biblioteca Municipal de enero a mayo-1931.
- Labores** de la Oficina de Comprobación, Catastros y Estadística en Mayo de 1931.
- Tesorería Municipal.**—Estado de Caja en Mayo de 1931.
- Cuarto Centenario** de la Fundación de Quito. Comunicación dirigida al Concejo por la Academia Nacional de Historia.
- La Copia Auténtica** del Libro Verde, por José Rumazo G., Ayudante de la Secretaría Municipal.

IMPRENTA MUNICIPAL



La "Gaceta Municipal", se can-  
jea con todas las publicaciones simi-  
lares, de dentro y fuera del país.



# Gaceta Municipal

Año XVI

Quito, (Ecuador) Junio 30 de 1931.

Nº 40

## Homenaje de la Municipalidad de Quito, al doctor don HONORATO VAZQUEZ

El 14 de junio del presente año, el Concejo de la Capital y el "Subcomité Honorato Vázquez", celebraron, conjuntamente, Sesión Solemne en honor de este ilustre ecuatoriano, que lleno de virtudes y merecimientos se aproxima ya a esa edad en la que el hombre puede apreciar con serenidad el camino recorrido, y a sus contemporáneos les es dado formular el juicio que, con raras excepciones, ratificará la historia.

Pocos compatriotas más dignos de tan singular homenaje, pues, la vida de don Honorato Vázquez, según muy bien lo ha dicho el señor doctor don Remigio Crespo Toral, puede ofrecerse como ejemplo a las generaciones que se sucederán en el suelo de la Patria. Su actividad, múltiple y variada, se ha empleado en bien de sus conciudadanos y de su pluma, consciente de la terrible responsabilidad moral del escritor, no han salido las ideas que dividen o las frases que escandalizan, sino las que unen a los hombres para la felicidad común.

Poeta inspirado, artista distinguido, internacionalista de renombre continental, literato de los mejores de habla castellana, conocedor profundo del idioma, de ese idioma tan maltratado por los bárbaros de última hora, patriota, en la más rigurosa acepción de la palabra, don Honorato Vázquez, de vida imaculada y moral severa, reúne las calidades necesarias para figurar entre los Grandes Nombres de la civilización, como diría Gladstone.

Al Concejo Municipal de Quito cábele la honra de haber iniciado el reconocimiento, en vida, de los méritos del Doctor Vázquez y su consagración por la gratitud nacional. En agosto de 1928, por iniciativa de su Presidente, doctor don Francisco Chiriboga Bustamante, concedió el Concejo de Quito al doctor Vázquez, por primera vez en los anales de la vida Municipal, el título de "Ciudadano de Honor de Quito", distinción que nadie la ha obtenido hasta el día. En estas columnas recogemos complacidos los discursos pronunciados en la Sesión del 14 de Junio de 1931, así como el del

distinguido Delegado del Concejo de Quito, doctor don Alberto Muñoz Vernaza, en el homenaje del Comité Cuencano al doctor Vázquez.

Queremos terminar estas líneas de introducción con las siguientes frases que "El Día", del 6 de agosto de 1928, dedicó al ilustre hijo del Azuay:

"Ya van desapareciendo aquellos varones de labor inmensa, que se han quemado las cejas junto a los libros, que han meditado largamente para producir obras que las ciencias públicas y el derecho internacional respetan. La vida vertiginosa que todo lo improvisa, ve como semidioses, como hombres que no es posible comprender en esta época, a figuras excelsas, de abrumadora tarea y auto-educación incesante, como la del benemérito azuayo doctor Honorato Vázquez. Quito, por medio de los delegados de su pueblo, se levanta a abrazar a su hijo predilecto, ungiendo su alba cabeza con el bálsamo de la gratitud, cuyos perfumes, por raros, son indelebles".

## Discursos pronunciados en la Sesión Solemne del 14 de Junio de 1931, celebrada en Honor del Sr. Dr. Dn. Honorato Vázquez

### Discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Concejo, Dn. Carlos Freile Larrea.

«En la antigua Grecia, a los ciudadanos que sobresalían por su inteligencia, por sus méritos o por sus actividades, se les condenaba con frecuencia al ostracismo. Más franca y más celosa de su independencia y de su gloria, la vieja Grecia desterraba a sus hombres eminentes para atenuar la influencia, a veces peligrosa, que pudieran ejercer entre las multitudes; pero al obrar así, los consagraba al mismo tiempo ante la Historia.

En las edades posteriores, el ostracismo ha dejado de existir, las naciones, menos celosas de su independencia y de su gloria, han aplaudido frenéticamente a sus opreso-

res y han condenado al olvido a los hombres eminentes. Hoy, felizmente, una como reparación se opera en la conciencia humana y de vez en cuando la nueva humanidad fustiga a los rapaces y enaltece a sus oscuros bienhechores. Hoy, precisamente, el Municipio de Quito se ha reunido en Sesión Solemne para rendir pleitesía y homenaje a quien bien se lo merece, como lo vais a oír, en elegante y bien torneada frase, de los labios del señor doctor Francisco Chiriboga Bustamante».

**Discurso pronunciado por el Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga Bustamante. Presidente del "Subcomité Honorato Vázquez".**

«Señores:

Hemos venido hoy a este recinto popular, a ejercer un acto de sincero patriotismo.

Venimos a ofrendar a un ecuatoriano benemérito, defensor y orgullo de la Patria, anciano y respetable, el Sr. Dr. Dn. Honorato Vázquez, el homenaje de nuestra admiración, de nuestra gratitud y de nuestra profunda simpatía.

Ciudadano ilustre, en la más amplia acepción de la palabra, ha honrado al Ecuador con todos los dones que la naturaleza le concediera y con todos los esfuerzos de su actividad inagotable. Le ha dedicado las clarividencias de su talento y la magnificencia de su pluma, la delicadeza de sus sentimientos y las inspiraciones de su numen, las profundidades de su ciencia y las elucubraciones de su ingenio, la intensidad de sus esfuerzos y la nitidez de sus abnegaciones, la pureza de sus afectos y las diáfanas limpideces de su vida.

Ha concentrado en sí todos los ideales que abrigar puede el más refinado espíritu. Ha espaciado su cerebro por todos los horizontes que seducen a los ingenios superiores. Se ha sentido subyugado por todos los imanes que atraen irresistiblemente a los corazones privilegiados. Ha extendido su mirada por todos los ámbitos que fascinan a las almas más encumbradas.

Dios, Patria, hogar, religión, ciencia, literatura, arte... son los nobles objetivos hacia donde se han dirigido sus miradas y que han

llenado y absorbido todas las horas de su existencia. Para ellos, los conocimientos profundos en diversos ramos del saber humano, para ellos, sus íntimos arrobamientos y sus concepciones geniales, sus gozos y sus tristezas, sus meditaciones y su inspiración, sus decepciones y sus triunfos, sus languideces y sus entusiasmos, sus alegrías y sus infortunios. Todo, todo lo ha ofrendado modestamente, silenciosamente, en aras de la Patria.

Académico, su labor en pro de la pureza del idioma es admirable. Sus múltiples estudios y publicaciones son una contribución valiosísima a los trabajos de la Real Española, en orden a la nitidez de nuestra lengua, a la recta interpretación de los vocablos, al adecuado empleo de las palabras; estudios y publicaciones que han sido honrosamente acogidos por tan eminente Corporación científica. Vázquez y Tobar son, de entre nuestros académicos, quienes más han contribuido, con su aporte científico, a la lima y pulimento del bellissimo idioma castellano.

Poeta a la manera de los clásicos españoles del Siglo de Oro, despierta con sus cantos las emociones más dulces, los sentimientos más delicados, aquellos que se ocultan en el fondo del alma, cual si huyeran del naufragio, cuando arrecia la tormenta de las pasiones políticas, o resuenan los gritos del combate fraterno, o braman las tempestades del odio devastador, y tan sólo ostentan su dulcedumbre en las horas de calma y meditación, de grata anacibilidad o de tranquilo arrobamiento.

Con sus «Sábados de Mayo», despertó, en unión de otros ruiseflores azuavos, Moreno y Crespo Toral, a la juventud creyente y patriota

de su tierra, para que ella también, desplegando las alas de su ingenio, ensayara sus cantares y entonara sus trovas a la Madre de Amor hermoso, a la belleza de las campiñas circundantes, a las ilusiones primeras de la vida, a las glorias e infortunios de la Patria.

Y después, ya en el rincón querido de su nativo valle, ya en las lejanías del destierro, pulsó su lira, suave, dulce, delicada, para llorar a sus queridos muertos, para ensalzar las bellezas de su Patria, para añorar las horas de suprema felicidad deslizadas a orillas de su murmurante río o al pie de sus magestuosas y calladas montañas.

Diplomático culto, sabio, honorabilísimo, jamás usó de otras armas, en la defensa de su noble causa, que no fuesen la justicia, el razonamiento profundo, el documento auténtico, los antecedentes históricos, la fuerza de la argumentación. Lejos de él la falsía, el engaño, el enrevesamiento, tan ajenos de su rectitud y de su carácter.

Su pluma, su bien cortada pluma, no se ha deslizado sobre el papel sino para defender la más noble y justa de las causas: la de nuestros derechos territoriales; o para ensalzar el verdadero mérito; para difundir ideas y principios de moralidad y de cultura; para conducir a sus lectores por los senderos de la rectitud y del bien; para deleitar suavemente a los espíritus sensibles. Jamás se ha servido de ella, como de arma innoble de combate, para herir a sus compatriotas, ni para vencer al adversario con la difamación o la diatriba.

Sereno, mesurado, ecuaníme, no ha levantado tempestades, no ha sembrado vientos, no ha pervertido a las muchedumbres.

En los diversos cargos públicos a que ha sido llamado por la voluntad de sus compatriotas o la designación de las Autoridades del Estado, cargos no buscados por él y desempeñados siempre con el mayor lucimiento y la más acrisolada honradez, nunca tuvo por mira el afán de lucro, ni muy menos el negociado indecoroso, el sometimiento incondicional, o el aprovechamiento gratuito de los tesoros públicos. Laboró en ellos con dignidad y con tesón, cumpliendo estrictamente sus deberes, y no alcanzó sus dignidades por medio del ruego o de la bajeza, como las alcanzan en ocasiones los profesionales de la política.

Ha comprendido siempre, como lo comprenden los hombres honrados y dignos, que no son patriotas quienes asaltan los cargos públicos al abordaje, valiéndose para ello de medios indecorosos, ni quienes esquilmán despiadadamente a la Patria sin reparar en sus desastrosas consecuencias, ni quienes mirando sólo por su propio bien, obran en contra de los sagrados intereses nacionales. Patriotas verdaderos son los que ponen al servicio de ella sus talentos, su saber y sus actividades y de manera honorable. Más patriotas aún, quienes, desinteresadamente, ofrendan algo de su personalidad o de sus propios bienes en aras de la Patria, o los que, en grado heroico, se inmolan y sacrifican por ella.

Emblema del patriota puro, es el pelícano, que se destroza el pecho con su propio pico, para alimentar con su sangre a sus polluelos; nó el bárbaro Saturno, que, hambriento y despiadado, apacienta sus voracidades devorando a sus propios hijos.

En nada ha puesto más de re-

lieve el señor doctor Vázquez ésta su virtud cardinal —el patriotismo, — que en la defensa pertinaz, entusiasta, científica y abrumadora de los derechos territoriales ecuatorianos.

Asunto tan intrincado y complejo lo estudió a fondo desde su juventud, lo examinó bajo sus diversos aspectos, lo profundizó en sus mínimos detalles, y cristalizó sus ideas y conocimientos en la materia, en su monumental «Exposición» presentada ante el Real Arbitro Español.

Difícilmente podremos aquilatar los afanes, las inquietudes, los desvelos, las labores incesantes de nuestro ilustre Defensor, cuando se sustentaba en Madrid el secular litigio. No pesamos, en todo su valor, las indecibles angustias que habían atormentado su espíritu delicado; las responsabilidades, las incertidumbres, dudas y dilaciones, que de suyo debió traer consigo la gran carga que llevaba entonces sobre sus hombros. Dicen quienes le veían trabajar en la Capital española, que al mirarle en su gabinete de estudio, se les sobrecogía el espíritu de admiración hacia él. Abiertas en torno suyo cien obras de consulta, meditabundo su semblante, concentrada su atención en cada uno de los múltiples problemas que se le iban presentando, ardiente la voluntad para arbitrar justas razones en pro de los fundamentos de su defensa, enérgica la argumentación al tiempo de estamparla en el papel, acerada la lógica para desvirtuar las objeciones del colitigante, y ajeno, durante el largo término de la sustanciación, a todo lo que no fuese el cumplimiento de su deber y el porvenir de la Patria...

Y todavía fue más admirable cuando, a pesar de su enorme la-

bor y de haber desbaratado jurídicamente el «Epílogo Peruano», llegó casualmente a entrever la posibilidad de un desastre con el desconocimiento expreso de la justicia de nuestra causa. Siente, entonces, herida profundamente su alma en la fibra más delicada del patriotismo, se estremece, y acude directamente al Soberano Español, cuyo fallo debía ser inapelable, y con irrefutables argumentos, con elocuencia arrebatadora y el más vivo sentimiento patriótico, convence al Real Arbitro de que el proyectado fallo es sobremanera injusto y de que, de dictárselo, ocasionaría, no la solución definitiva del litigio, sino la justa exasperación del pueblo ecuatoriano, burlado en sus más legítimas aspiraciones y desposeído de sus más caros derechos, y traería necesariamente la guerra entre los dos pueblos hermanos.

Convencido el Arbitro Real, optó prudentemente, en guarda de su honor y el de la Madre Patria, por inhibirse del conocimiento del litigio; y así, el patriotismo del doctor Vázquez salvó al Ecuador de un desastre definitivo en su problema trascendental, quedando en condiciones de hacer valer sus derechos en cualquier tiempo y en la forma que juzgase conveniente.

Con razón, pues, la Prensa del país, por medio de uno de sus voceros más autorizados, se expresó así al tratar de esta gallarda y patriótica actitud del señor doctor Vázquez: «el anciano octogenario o casi octogenario que una notable porción de su vida ha ofrendado en el ara de la investigación escrupulosa por la ventura de la Colectividad grande, de la que es su fervoroso y su legionario, pertenece a ese abolengo de héroes silenciosos,

que con la vitalidad de su sentimiento despertaron la ausente sensatez de un árbitro regio, que iba a arrebatarnos una inmensa parte de nuestro patrimonio territorial. La emoción del doctor Vázquez fue en esa vez, más que el grito sonoro de alerta para nosotros y para la conciencia americana».

¿No son estas demostraciones elocuentísimas de su intenso patriotismo? . . . ¿No merece, por tanto, ser considerado como ecuatoriano benemérito, como hijo predilecto de la Patria? . . .

De ahí que este Ilustre Ayuntamiento de la Capital, en uno de los aniversarios del día más grande de América, el Diez de Agosto de mil novecientos veintiocho, hizo acto de estricta justicia para con el señor doctor Vázquez, nombrándole, en sesión pública y solemne CIUDADANO DE HONOR DE QUITO, título que no ha otorgado hasta hoy a ninguna otra persona, y ofrendándole, al propio tiempo, una áurea medalla conmemorativa y el diploma correspondiente.

La prensa toda del país, las sociedades culturales y la opinión pública, no sólo aprobaron, sino aplaudieron entusiastas y en términos fervorosos, tan justiciera manifestación a uno de nuestros más ilustres conciudadanos. Y esto, sin distinción de colores políticos, ya que aún el ilustrado e inteligente periodista Petronio, cuya ideología es tan diversa de la del ilustre azuayo, dijo expresamente, en un rasgo de su pluma, que habla alto en su favor, que era muy justa la glorificación del doctor Vázquez, ya que es «el más grande de los ecuatorianos en la hora actual».

Y a que nada faltara a tan insigne patricio para ascender a la cumbre del verdadero mérito, el dolor,

despiadadamente, le hirió y le purificó.

Su adorada hija, el encanto de su hogar, el sér dilecto de su corazón, fue arrebatada en la flor de la vida, en la plenitud de sus encantos, por la Implacable Segadora, dejando abierto y sangrante un profundo surco en el alma de su amoroso padre, surco en donde depositó para siempre la semilla de la amargura, que ha ido creciendo y desarrollando con el fecundante riego de silenciosas lágrimas.

Otro vástago querido, su talentoso e inspirado hijo, alma de artista y espíritu de caballero, fue derribado también por el hacha impasible y demoledora. Con él murieron, para el anciano venerable y cariñoso sus fúlgidas esperanzas y sus promesas sonrientes . . .

Hoy, solo, viejo, achacoso, perdidas todas sus ilusiones, esfumados sus ensueños, destrozado su corazón, no espera sino la tumba, como panacea anhelada para sus múltiples dolores.

Que un rayo de la luz postrera vaya a iluminar esa alma, toda delicadezas, toda sensibilidad; que un suave hálito de gloria vaya a acariciar a ese noble espíritu, que unas sinceras voces de afecto vayan a consolar a ese atribulado y doliente corazón.

Cuenca, emporio de ingenios, nido de ruseñores, cuna feliz de varones egregios, que son gloria indiscutible de la Patria: de los Solanos y de los Malos, de los Corderos y de los Crespos, de los Arizagas, y de los Matovelles, y de cien más, ufánese de contar entre sus hijos más esclarecidos, al eminente, al patriota, al eximio señor doctor don Honorato Vázquez.

Altos ingenios, extranjeros y ecuatorianos, se han inclinado respetuosos ante tan ilustre varón cu-

ya cabeza pensadora se blanquea ya, como se blanquean las elevadas cumbres de la cordillera andina cuando se avecinan al cielo. Que acepte hoy, benévolo, el homenaje del Subcomité que inmerecidamente presido, y las modestas frases de este compatriota suyo, que jamás ha ofrendado los rasgos de su mal tajada pluma sino al mérito, a la virtud, al talento, a la honradez y al verdadero patriotismo.

---

### Telegrama dirigido a Cuenca.

Quito, junio 14 de 1931.

Sr. Dr. D. Honorato Vázquez.

El I. Ayuntamiento de la Capital y el Subcomité «Honorato Vázquez» reunidos hoy en Sesión Solemne, en honor de Ud., felicítanle entusiastamente en el día de su apoteosis, y hacen votos fervientes por su bienestar y por la larga prolongación de su vida, para orgullo y satisfacción de la Patria, que tiene en Ud. a uno de sus más preclaros hijos.

El Presidente del Ayuntamiento, CARLOS FREILE LARREA.—El Ministro de Relaciones Exteriores, GONZALO ZALDUMBIDE.—El Presidente del Subcomité, FRANCISCO CHIRIBOGA BUSTAMANTE.—El Secretario del Subcomité, J. DE D. NAVAS.—El Secretario del Concejo, J. ROBERTO PAEZ.

---

### Contestación.

Cuenca, junio 17 de 1931.

Señor Presidente del Concejo Municipal.

Quito.

Efusivas gracias por el favorece-

dor mensaje de cariño, patentizado por su tan bondadoso telegrama de 14 del presente.

HONORATO VAZQUEZ.

---

### Comunicación del Dr. Alberto Muñoz Vernaza.

Cuenca, junio 15 de 1931.

Al Señor Presidente del Muy I. Concejo Municipal de Quito.

Señor :

Oportunamente comuniqué a Ud. que había aceptado como un honor la representación del I. Concejo, que Ud. dignamente preside, en la inauguración del monumento erigido en esta ciudad a la memoria de Abdón Calderón, así como en el homenaje nacional rendido al Dr. Honorato Vázquez.

Ahora me es grato comunicar a esa Ilustre Corporación que he desempeñado mi encargo, concurriendo a las diversas ceremonias verificadas sucesivamente, para llenar esos objetos.

En la sesión solemne organizada por el «Comité Honorato Vázquez», tomé la palabra para presentar a ese distinguido ciudadano, la congratulación del Municipio Capitalino. Adjunto encontrará Ud. el discurso respectivo.

Anoche se verificó la última manifestación del homenaje, en una Sesión Solemne acordada por el Concejo Municipal de Cuenca, y por los Representantes de las diversas Municipalidades de la República, que ofrecieron un pergamino artístico al Dr. Vázquez, que lleva entre otras la firma del representante de la de Quito. El acto constituyó un verdadero éxito.

Incluyo el programa correspondiente.

En estos términos me es satisfactorio informar a Ud., sobre lo más saliente de la comisión que se sirvió conferirme.

Soy de Ud. muy obsecuente servidor.

A. MUÑOZ VÉRNAZA.

---

**DISCURSO del Sr. Dr. Alberto Muñoz Vernaza, en representación del I. Concejo Capitalino.**

---

Señor Doctor Honorato Vázquez.

Señoras, señores:

Una doble representación, a cual más obligante, me trae a este lugar, sin contar con que, por mis propios impulsos habría de todos modos buscado oportunidad de expresar siquiera algo de mis sentimientos, en esta fiesta singular en que me considero uno de los allegados.

El M. I. Concejo de nuestra seductora Capital me ha conferido el honroso encargo de representar en esta solemnidad a Quito, «Luz del Ecuador y Luz de América». Y a fe que la gentil sultana del Pichincha tenía derecho como nadie, a compartir con nosotros el entusiasmo que nos congrega al rededor de nuestro venerado conterráneo, porque ella en ocasión solemne declaró a Honorato Vázquez, su hijo adoptivo, su hijo de honor, como premio y estímulo a sus méritos contraídos en la defensa de nuestro marco territorial; distinción ésta de valía superior, porque la ciudadanía nativa la adquirimos de grado o de fuerza, mientras que la de adopción presupone cualidades extraordinarias que al ser debida-

mente aquilatadas honran al que la obtiene.

No es este, sin embargo, el único motivo que enaltece esta comunión patriótica. En Quito inició Honorato Vázquez la carrera que de un plano inferior le condujo a la cumbre donde ahora lo contemplamos. Era la época de la Restauración, una de las más brillantes de la historia ecuatoriana, y después de haber retemplado su patriotismo en la fragua de la persecución y el destierro, fue llevado por el voto de sus conciudadanos a ocupar un sillón en la Asamblea Constituyente reunida en la Capital, en 1883-1884.

Un joven tan bien preparado para la vida pública, llamó desde los primeros momentos la atención de los Convencionales que le nombraron Secretario de la Asamblea en unión del Dr. Aparicio Rivadeneira, que tanto figuró posteriormente en la política, y del Dr. Vicente Paz, reliquia preciada de mejores tiempos. Para que pueda apreciarse esta honrosa distinción, debe tenerse en cuenta que aquella Asamblea ha sido quizás la más notable que se ha reunido en el Ecuador, por la libertad de su origen y de sus procedimientos, por el patriotismo de sus actos, por la inteligencia y significación personal de la mayoría de sus miembros. Allí estaba congregado lo más selecto así del partido conservador como del liberal; y esa juventud que surgió con patriotismo auténtico y esmerada preparación bajo los auspicios del movimiento restaurador, fue la que figuró posteriormente en primera línea, en las letras, en las ciencias, en la política del país.

Terminada la Asamblea, quedó en la Capital adscrito a uno de los Ministerios de Estado, donde me-

reció el aprecio y la confianza de los altos funcionarios del Gobierno y adquirió extensas relaciones sociales, literarias y políticas que le abrieron amplios horizontes. Comenzó su carrera de estadista, de Administrador, de Diplomático y allí sobre todo se dedicó al estudio profundo de los derechos territoriales de la Nación, hasta culminar en la irrefutable defensa de los mismos ante el Arbitro español. Esa fue su obra magna, su obra de patriota, de jurisconsulto y de historiador, que si no alcanzó el fruto que aguardaba la opinión internacional, debióse a procedimientos vedados y a maquinaciones púnicas, que si burlaron la expectación de la justicia universal, no pudieron, sin embargo, oscurecer el mérito contraído por el Abogado de la Patria.

Si, pues, una buena parte de su desarrollo intelectual se efectuó bajo los auspicios capitalinos, resulta equitativo que asociemos con todo entusiasmo al noble pueblo de Quito, representado por su I. Municipio a este homenaje que enaltece así al que lo ofrece, como al que lo recibe. Diría quizás una vulgaridad si añadiera que mi representación la vengo desempeñando no sólo como un título de honor sino como una compensación al respeto y múltiple simpatía que de luengos años atrás, he cultivado por la ciudad del DIEZ y del DOS de Agosto, fechas de consagración del heroísmo y del martirio; por la ciudad de varias y gloriosas efemérides, y de la que todavía se aguardan otras por la salud del pueblo ecuatoriano.

Traigo también la representación del «Centro de Estudios Históricos y Geográficos» que me comisionó para dirigir la palabra de congratulación a nuestro ilustre

consocio en este magno día de su apoteosis. La cooperación de Honorato Vázquez no podía faltar en una obra esencial de cultura y fue él uno de los fundadores del Centro, que presidió por varias ocasiones, infundiendo con su entusiasmo, sus iniciativas y sus profundos conocimientos, vitalidad creadora a esa modesta asociación que en silencio y con limitadísimos recursos trabaja por el progreso nacional, en uno de los aspectos más interesantes de su evolución, cual es el de la Historia y Geografía: ciencias en las que su espíritu cosmopolita obtuvo valiosos triunfos.

La serie de sus importantes estudios sobre la defensa de los derechos territoriales de la República, fuera de otras manifestaciones de su saber, revelan cuan versado era no sólo en Historia y Geografía ecuatorianas; en Historia y Geografía Americanas, sino en Historia y Geografía Universales. ¿Cómo no sentirse orgulloso el «Centro» de contar entre sus miembros a uno de sus más auténticos representantes de la investigación científica? Partícipes somos de la gloria de este día, porque los méritos de estos grandes hombres, refleja en su Patria primeramente y luego en las instituciones culturales que nutrieron su espíritu; aunque a decir verdad hecho el cómputo de una equivalencia matemática, nada nos correspondería, fuera del honor de albergarlo, porque Vázquez nada recibió del «Centro de Estudios» y el «Centro» aprendió mucho de él.

Los caracteres de esta solemnidad, sin precedentes en nuestra historia Republicana, tienen como caso único una significación especial; pues las coronaciones parnasianas con las que pudieran asimi-

larse, reconocen otros motivos y contemplan atributos de otra índole. Tampoco pueden compararse con las manifestaciones llamadas populares en favor de caudillos más o menos afortunados, o de mandatarios que al impulso de condiciones más o menos discutidas llegaron a la cumbre del poder de donde se derraman las gracias y favores. Libre, espontáneamente, sin la sugestión que ejercen las acciones brillantes, pero momentáneas, sin el relumbrón de propaganda diestramente conducidas, se ha congregado el pueblo ecuatoriano al rededor de un hombre modesto, que reputa las grandezas de este mundo como VANIDAD de VANIDADES, para proclamar en su persona el reinado del saber y la virtud.

No muere aún en nuestros corazones la fe en el porvenir brillante de nuestra infortunada Patria, al contemplar acciones como la presente en que se descubren gérmenes sanos, de enérgica vitalidad, que si bien se desarrollan a la sombra por circunstancias y situaciones más o menos pasajeras, poseen la virtud de una fecundación que al fin se impondrá y dominará.

No son ecos de vanidad criolla los que salen de nuestros labios, porque nos pertenezca más de cerca, sino la voz de la Patria que pregona el mérito de su hijo predilecto, si bien es verdad que nuestras esperanzas en un futuro dichoso, para este girón de la República, se fortifican al considerar que varones de esa talla, criados a la sombra de nuestras montañas, son indicio seguro de la realización de más altos destinos, que aunque no especificados todavía bullen latentes en el fondo de toda alma Azuaya.

A pesar de todo y en medio del

bullicio del acontecimiento, considero que la gratitud nacional le ha sometido a verdadera tortura a nuestro benemérito conterráneo, al obligarle a este homenaje que será para él lo más glorioso que pueda darse; pero lo más punzante para su exquisita sensibilidad. Los que conocemos de cerca su ingénita modestia, podemos apreciar este angustioso contraste que le habrá servido de martirio. Cuántas veces hemos dedicado nuestra atención a este homenaje, otras tantas hemos puesto bajo la reflexión para considerar que la corona de gloria que hemos preparado para sus sienes, le servirá de corona de espinas, y que muchas veces habrá pedido que pase de sí esta copa de néctar, sin que se obligue a apurarla, porque él tiene presente que según su Libro predilecto, el Kempis, la diadema de la doctrina y la ciencia es la humildad.

La Hélade legendaria, la nación que mejor conoció la naturaleza humana y con más delicadeza profundizó cada uno de sus incidentes habría inventado una liturgia especial para esta clase de glorificaciones, dando lugar preferente a un tranquilo recogimiento en que saldría verdadera la tan repetida frase retórica de «el silencio es más elocuente que la palabra»; estado de ánimo que ha tenido sus comprobaciones históricas, entre las que recordaremos una de nuestros anales.

Eran los días de la Gran Colombia: las efervescencias de las pasiones había llegado a un período álgido. El Libertador presentó la renuncia del cargo de Presidente de la República, que debía conocerla el Congreso reunido en Bogotá. La numerosa Asamblea tuvo lugar en el espacioso Templo de Santo Domingo. El Secretario

dió lectura al Mensaje de renuncia, y al ponerlo en consideración, siguióse el más profundo silencio, no turbado ni por el zumbido de una mosca. Nadie preconizó los merecimientos del genio de América, ni menos se escuchó una palabra de censura. Esta solemne expectativa prolongóse por el espacio de diez minutos, hasta que uno de los congresales, un sacerdote, como si oficiara en el Altar de la Patria, ante el numen tutelar de Colombia, pidió la declaración sobre si se aceptaba o se negaba la renuncia. Los representantes del pueblo se pusieron de pie, como impulsados por un resorte y la negaron por unanimidad. Entonces levantáronse estruendosas voces en el recinto, proclamando a Bolívar; los vítores se multiplicaron luego en las calles vecinas y de allí en el ámbito de toda la ciudad que alborotada repetía su gratitud por el héroe y aplaudía su continuación en el mando. Quedaba una vez más comprobada la exactitud del apotegma. «EL SILENCIO ES MAS ELOCUENTE QUE LA PALABRA».

De cuantos momentos de contrariedad le hubiéramos ahorrado a nuestro ilustre amigo, si en una especie de comicio popular, hubiéramos interrogado si se le consideraba digno de la apoteosis, digno del arco triunfal, y la respuesta afirmativa después de «*un silencio elocuente*», habría merecido las adhesiones de nuestros conciudadanos, en toda la República.

Mas ya que estamos en el *disparadero*, séame permitido unir mi desautorizada voz al coro de justas, merecidas alabanzas que la prensa, escritores y oradores de prestigio han dedicado a la glorificación de Honorato Vázquez.

Lo que más ha llamado nuestra

atención en su múltiple personalidad, es la bondad de su carácter y la elasticidad de su inteligencia. ¿Querríais conocer la bondad hecha carne? No tendríais sino que contemplar su semblante y escuchar algunas palabras de sus labios. Por aquellos días de nuestra iniciación literaria corría ya la fama de la afabilidad y dedicación con que atendía a los jóvenes, y a él acudimos los del curso a presentarle nuestros primeros ensayos literarios, (poéticos desde luego, para no desmentir la tradición cuencana), que con la paciencia de la alta misión de maestro que entonces comenzaba, los analizaba, aplaudía o censuraba con la mayor delicadeza. De mi parte abandoné pronto la afición métrica, porque leí tantos versos que me parecían malos, sin duda porque no cuadraban con mis preferencias estéticas, que temí pertenecer al número *de los infinitos*; pero mi amistad con el ilustre conterráneo, fue en aumento, sin una nube, sin un eclipse que la enturbiara en largos años de vida; aunque a decir verdad disminuyeron algunos de esos fueros, bajo la presión de méritos que han convertido esa amistad en una como veneración y respeto profundos.

El otro de sus grandes atributos que ha causado mi admiración es la elasticidad de su espíritu. ¿Quién al leer los villansicos y yaravies de Vázquez podría suponer que son del mismo autor de la «MEMORIA HISTORICO JURIDICA» y del «Manifiesto ante el Rey de España» sobre asuntos territoriales? ¿Quién al leer estas disertaciones acerca de problemas tan abstrusos no ha de admirar que hayan sido redactadas por el sentimental artista de los «ECOS del DESTIERRO»?

Gloria perdurable en lo más alto

de nuestra Historia al varón egregio que ha logrado merecer este grandioso homenaje, al que uno la entusiasta congratulación del M. I. Concejo Municipal de Quito y la del «Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay».

Elevemos nuestros votos para que ni las variaciones de la temperatura moral del mundo, ni las aberraciones del criterio colectivo, cancerado por utópicas rebeldías, lleguen a obscurecer el recuerdo de esta consagración nacional.

## Ordenanzas Municipales

### ORDENANZA Municipal que permite la formación de un nuevo barrio en terrenos del Banco de Crédito, situados en la calle Junín.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

en vista de la solicitud presentada por el Banco de Crédito para la formación de un barrio en la Quinta «Inclana» de su propiedad, situada en el extremo oriental de la calle Junín, entre las quebradas de Manosalvas y Rojas;

Atentas las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal en los números 7 y 43 del Art. 17; y

#### CONSIDERANDO:

Que en un barrio apartado de la Ciudad no es del caso exigir para todas las calles un mínimo de doce metros de ancho, por cuanto sería alzar inutilmente el precio de las tierras utilizables para construcciones, sin exigirle el tráfico de peatones y de vehículos;

#### DECRETA :

la siguiente Ordenanza:

Art. 1º.—Autorízase al Banco de Crédito para la formación de un nuevo barrio, que se construirá de acuerdo con el plano presentado al I. Concejo, para su aprobación, y con las modificaciones que en dicho plano ha hecho la Dirección de Obras Públicas Municipales, en rojo y amarillo.

Art. 2º.—Las calles del nuevo barrio, inclusive las calles Junín y Gutiérrez, en la parte que corresponde a la propiedad del Banco de Crédito, siempre que puedan ser traficadas por vehículos, tendrán doce metros de ancho, las demás calles tendrán el ancho y trazado fijados en el plano respectivo, con las enmiendas efectuadas por la Dirección del Ramo; todas las calles serán de uso público. Las gradas que, por la fuerte pendiente, es necesario construir en el extremo oriental de la calle Junín y en la calle marcada en el plano G. H. serán de piedra sillar, de dos metros de ancho, con huella no menor de treinta centímetros y contra huella no mayor de veinte centímetros.

Art. 3º.—El espacio en rojo, indicado en el plano, que queda al extremo de la calle Junín, y marcado con la letra A, (roja), quedará de espacio libre de uso público para facilitar el regreso de vehículos. Si el Banco de Crédito prefiere dejar con este objeto el espacio amarillo, marcado en el plano con la letra B, (roja) puede hacerlo en lugar del otro. Los muros de contención que hay que levantar para dar a la rasante un nivel adecuado serán de cuenta del Banco de Crédito.

Art. 4º.—La canalización de las calles Junín y Gutiérrez, en la parte que corresponde a la propiedad

del Banco de Crédito, así como la de todas las calles del nuevo barrio, será construida por cuenta de dicha institución de crédito.

Art. 5o.—El tubo alimentador de agua en la calle Junín será puesto por la Municipalidad; el Banco de Crédito pondrá los tubos de distribución en todas las calles del barrio nuevo, inclusive la calle Gutiérrez.

Art. 6o.—El acabado o afirmado de las calles será empedrado, de grava, piedra picada, gravilla, o algún material arenisco.

Art. 7o.—Las aceras se demarcarán con piedra gotera de hormigón o piedra dura labrada. En todas las calles que tengan doce metros, el ancho de la acera será de dos metros cincuenta centímetros y su pavimento igual al acabado o afirmado de las calles.

Art. 8o.—Todas las obras que según esta ordenanza no correspondan a la Municipalidad, las hará el Banco de Crédito, sujetándose a las indicaciones de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Art. 9o.—El Banco de Crédito, aprobada la presente ordenanza, elevará a escritura pública su compromiso de llevar a cabo los trabajos a que ésta se refiere.

Art. 10.—Esta Ordenanza regirá desde la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, en Quito, a veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y uno.—El Vicepresidente del Concejo, Encargado del Despacho, (f.) F. GUARDERAS.—El Secretario Municipal, (f.) J. Roberto Páez.

Jefatura Política del Cantón.—Quito, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno.—Ejécutese.—(f.) ENRIQUE BUSTA-

MANTE L.—El Secretario, (f.) J. A. Espinosa.

### ORDENANZA reformatoria del Reglamento Interno vigente de la Casa de Rastro.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

DECRETA :

las siguientes reformas a la Ordenanza de 12 de enero de 1929, reglamentaria de la Casa de Rastro:

Art. 1o. En el inciso b) del artículo 2o. suprimanse las palabras «o flacas» y sustitúyanse las de «noventa días» con «que hubiere desaparecido la afección».

Art. 2o. Después del inciso d) del mismo artículo, agréguese: «Se calificarán de Primera Clase, las carnes de las reses cuya producción en sebo fuere del ocho o más por ciento, con respecto al peso de la carne; de Segunda Clase, cuando esta proporción fuere del siete al ocho por ciento, y de Tercera, cuando no excediere del cinco al siete por ciento. Se permite el desposte de ganado mayor, menor de veinte meses de edad, y la carne será calificada como de ternera. En la Casa de Rastro no podrán despóstarse lechones machos que no hayan sido castrados.

Art. 3o. En el rubro del capítulo IV, agréguese: «y de las carnicerías».

Art. 4o. Después del artículo 18 agréguese uno que diga: «Para establecer el negocio de reventa de carne o para continuar en él, deberá obtenerse la correspondiente matrícula, que será extendida por el Director de la Casa de Rastro y refrendada por el Médico de Subsistencias. En cada establecimiento se venderá únicamente la carne de

la calidad que determine la indicada matrícula, debiendo ser comisadas las carnes de inferior calidad que se expendieren en el mismo establecimiento, el cual será clausurado. También será clausurado el establecimiento en el que se vendan carnes no despostadas en la Casa de Rastro.

Art. 5o. Para los efectos del artículo 2o. de esta Ordenanza Reformatoria, el Director de la Casa de Rastro, pesará separadamente el sebo de las reses despostadas. Las carnes de las reses que no rindieren el cinco por ciento de sebo serán decomisadas.

Art. 6o. Si el Director de la Casa de Rastro no cumpliere con la obligación de decomisar las carnes a que se refiere el artículo anterior será multado por el Presidente del Concejo, en la primera vez, y en caso de reincidencia, será destituido de su cargo.

Art. 7o. Créase la Caja Municipal en la Casa de Rastro. Su organización se determinará en el Reglamento que para el efecto dictará el Concejo.

Art. 8o. Las presentes reformas regirán desde el 15 de junio del presente año.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, en Quito, a diez de junio de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Concejo, CARLOS FREILE LARREA.—El Secretario Municipal, / *Roberto Páez*.

Jefatura Política del Cantón.—Quito, a trece de junio de mil novecientos treinta y uno.—Ejecútese. (f.) ENRIQUE BUSTAMANTE L.—El Secretario, (f.) *J. A. Espinosa*.

## Escuela Municipal "Espejo"

Nº 315.—Dirección de la Escuela Municipal "Espejo".—Quito, 13 de Junio de 1931.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Presento el informe relativo a las labores de esta Escuela durante el año escolar de 1930-1931.

La marcha de un plantel primario ofrece sucesos interesantes desde un punto de vista técnico, pero que carecen de bulto. No siendo ésta una exposición de métodos empleados en el trabajo, haré una síntesis rápida de las cuestiones que pueden ser de mayor importancia.

### Personal Docente

El cuadro de profesores del Establecimiento ha sufrido, igual que en años anteriores, algunos cambios.

Reemplazos.—El Sr. Carlos Romo D., renunció su cargo de Subdirector, en el mes de octubre de 1930, por haber sido nombrado profesor del I. Normal "Manuela Cañizares". Fue nombrado para reemplazarlo el Sr. Héctor A. Lara, quien venía ya desempeñando el cargo de Profesor de Grado de esta misma Escuela. Sentó así el I. Concejo un precedente que ojalá fuera siempre atendido en lo sucesivo: el ascenso de sus empleados.

Por fallecimiento del Sr. Angel R. Moreno, ocupó esa vacante el Sr. Luis A. Espinosa.

El Sr. Samuel Franco, se incorporó al personal de la Escuela, en lugar del Sr. Rosendo Mediavilla.

Debo indicar que en todas estas sustituciones, efectuadas previa presentación ante el I. Municipio de una terna formulada en el plantel, el Sr. Presidente de la Comisión Municipal de I. P., hizo me la deferencia de tener en cuenta mi opinión. Además, todos los señores designados para el cargo de profesores poseen su título de normalista.

Licencias.—Por enfermedad, debidamente comprobada, se me concedió licencia, del 1o. de octubre al 15 de noviembre. Dirigió en mi ausencia la escuela y por falta del Subdirector quien había renunciado, el Sr. Rosendo Mediavilla.

El Sr. Segundo Granja, profesor de Música, obtuvo licencia, del 15 de abril al 30 de mayo. En virtud de acuerdo par-

ticular, autorizado por el señor Vicepresidente del I. Concejo, desempeñó sus funciones el Sr. Francisco Salgado.

### Alumnos

El número de matriculados alcanzó este año a 226. Ha asistido regularmente un promedio de 200.

Me permitiré algunas consideraciones respecto a la concurrencia a esta escuela.

Fácilmente podría duplicarse el número de la matrícula. Al comienzo de cada año escolar, representa para el Director del Establecimiento una verdadera tortura tener que efectuar un rechazo insistente de niños que solicitan ingreso.

Para el prestigio de la Escuela es claro que se necesita aumentar el número de alumnos. Pero esto es imposible llevar a la práctica por las condiciones del edificio. Las salas no tienen ni el espacio ni el aire suficientes para contener mayor número de escolares. Tampoco se puede recurrir al arbitrio de los grados paralelos porque ni los alumnos aumentan solamente la inerción de grados determinados, ni hay tampoco otras salas que pudieran destinarse a ese objeto.

Si el I. Concejo quisiera levantar el nivel de su Escuela tendría que comenzar —forzosamente— por dotarla de un edificio amplio y cómodo por lo menos.

### Local

No insistiré en el lugar común pedagógico acerca del valor educativo de las condiciones del local en que funciona una escuela. La ilustración de cada uno de los señores miembros del I. Ayuntamiento vuelve innecesaria esa repetición de tópicos. Dedicaré más bien unas pocas líneas a detallar el estado lamentable del edificio en que trabaja la Escuela "Espejo". Si por fuera la casa presenta muros torcidos cuya pintura ya deslucida por el tiempo se cae a pedazos, no es menos triste el espectáculo interior. Las paredes desconchadas, desprovistas de pintura en su mayor parte; los tejados en desnivel y llenos de goteras; los pisos plagados de grietas.

Los canales de desagüe de los tejados requieren reposición en muchos sitios.

La pequeña edificación que protege los servicios higiénicos tiene la techumbre en mal estado. Repetidas veces he pedido que se hiciera esa reparación. Los mismos servicios higiénicos requieren revisión. El I. Concejo vende instalaciones higiénicas, y en una de sus dependencias se necesitan esas instalaciones y no se

efectúa la dotación que parece obligada.

Se deben probablemente a mal estado de la cañería de los servicios higiénicos o del baño, las filtraciones que aparecen en la pared del local que da a la carrera "Montúfar". Se impone una inspección de la cañería.

La azotea del fondo del edificio tiene agrietada la capa de cemento que la cubre. Esto da lugar a que el agua rezume con peligro de destrucción.

La escuela posee un gimnasio que puede llegar a destruirse si continúa hacinado en un aposento húmedo como hasta aquí. No se lo puede instalar en el patio porque éste se reduce más. Tal como está, resulta sumamente estrecho para doscientos escolares. Sólo la adquisición de un terreno contiguo podría salvar esta dificultad. Pero, si en otros tiempos no se compró ese terreno, mejora que siempre anoté como urgente, ahora fácilmente se la anulará con el recuerdo de la crisis.

La situación actual del edificio es tal que exigiría la nueva apertura del Plantel en otra casa, pero como visto está que eso es imposible, es inaplazable que el I. Concejo dedique un poco de atención a la localidad de la Escuela "Espejo" y ordene que se hagan en ella reparaciones. No hablo de reparaciones urgentes porque ellas nunca llegan, y además porque en este local hay que reparar todo.

Como se acerca el período de vacaciones, rogaría al I. Concejo disponga lo más pronto posible que se haga el cálculo de las reparaciones, para que pueda procederse a efectuarlas desde los días de julio en que se terminen las labores. No puede prolongarse por más tiempo la ruinoso y desdolorosa situación del edificio que ocupa la Escuela "Espejo", situación que lo vuelve impresentable a cualquier visitante, y en esta época en que hasta el Fisco dispone de escuelas bien montadas. No es posible por otra parte, dada la larga y brillante tradición educativa del I. Municipio quiteño, que solamente la Escuela "Espejo" sufra un edificio ruinoso, cuando el Liceo y la "Sucre" funcionan en amplios y elegantes locales.

### Actividades escolares

**Instrucción.**—Se han seguido los programas oficiales, con las modificaciones a que obliga la situación especial de la Escuela cuyos alumnos en su totalidad se preparan para ingresar en la Enseñanza Secundaria.

**Excursiones.**—A más de las metodológicas, se han efectuado las de esparci-

miento, convenientes para la salud de los niños. Han ido a fábricas, balnearios, poblaciones cercanas. Han visitado a sus amiguitos, los escolares de las escuelas rurales más próximas. Estas visitas han fortificado lazos de compañerismo.

Conferencias.—Todas las fechas de significación patriótica o social han tenido su recuerdo oportuno: 12 de octubre, 17 de diciembre, 21 de febrero, 13 de abril, 24 de mayo, 4 y 5 de junio, Día de la Madre, etc. En todas ellas y de acuerdo con las órdenes del I. Concejo o de la Dirección de Estudios, uno de los Profesores ha tomado la palabra. Los alumnos han efectuado trabajos previos y posteriores de orden intelectual como acopio de datos, búsqueda de lecturas adecuadas; de orden material como elaboración de álbumes, confección de gráficos, recortes.

Este año, por imposición ministerial, se recordó el llamado día panamericano. Más atención, como cumple a un ecuatoriano, mereció por parte de alumnos y profesores, la conmemoración dedicada a la República del Uruguay. Se trabajó con alguna amplitud sobre su geografía física y sobre su cultura. No es por demás indicar que la cultura de ese grande y diminuto país interesó a los escolares que sintieron el ejemplo que el progreso y desarrollo uruguayos encierran para todos los indo-hispanos.

El 21 de febrero se llevó a efecto la única fiesta anual que celebra la escuela en honor de su Patrono, el preclaro quiteño Eugenio Espejo. Los alumnos preparan los números literarios musicales que se requieren para una velada. La organizan y la realización en la fecha indicada como un ejercicio artístico. En este año contaron los muchachos con la cooperación valiosa de un grupo de niñas del Liceo "Fernández Madrid", lo que dió mayor atractivo a las Fiestas del Patrono.

El Sr. Director de Estudios de la Provincia ofreció a los escolares conversaciones muy interesantes que versaron sobre su viaje a Europa y sus impresiones del Viejo Continente. Asistieron niños de otras escuelas fiscales. Por las incomodidades que implica la falta de un salón da actos en el local, no se continuó solicitando conferencias educativo-instructivas de personas notables. Para el año próximo y si se cuenta con alguna holgura material, se cumplirá con un amplio programa de actividades culturales encaminadas en este sentido.

## Necesidades de la escuela

*Taller de Trabajos Manuales.*—Repetiré una vez más que la Escuela requiere una sala de Dibujo y Trabajos Manuales. Esta podría funcionar en el local que ocupa actualmente la Imprenta Municipal.

Ensayos de nuevos métodos que tal vez estén obligadas a efectuar las escuelas municipales no pueden realizarse por incomodidad, estrechez e inconveniencias del local, por falta de mobiliario y de material escolar.

Si alguna vez se piensa en que de las escuelas municipales ha de brotar una iniciativa pedagógica experimental, habrá de dotárseles previamente de comodidad y de medios que vuelvan factible el intento de buscar nuevos senderos.

En el campo del deporte escolar tampoco puede intentarse nada por falta de extensión del patio y por falta de fondos. La escuela no puede tener ni un pequeño jardín.

Año tras año vengo solicitando que se destine una pequeña suma mensual para el incremento de la Biblioteca del Plantel. Juzgo que quizá sería posible que los duplicados interesantes de la Biblioteca Municipal acrecieran la incipiente Biblioteca de esta Escuela.

En general, el mobiliario de la Escuela necesita refacción. Hace falta también la dotación de algunos, como sillas, mesas bajas para lectura y trabajos, anaquel para cada sala de clases y otros que si el I. Concejo lo ordena, detallaré.

He solicitado con insistencia que se dé a la Escuela una máquina de escribir nueva. La que existe se encuentra con los tipos deteriorados y esto es un inconveniente para los trabajos de mimeógrafo, por ejemplo.

Si se ordena, como estoy seguro de que sucederá, la nueva pintura de todas las paredes del edificio, juzgo que se tendrá en cuenta la higiene. Para la ornamentación de los muros hacen falta retratos de los grandes hombres nuestros y litografías a colores de los emblemas patrios.

Siempre ha desplegado el I. Municipio quiteño una ejemplar actividad educativa, y los hombres que cooperamos a la efectividad de esos patrióticos y bien orientados impulsos, pondremos, hoy como ayer y como mañana todo el contingente de nuestro modesto esfuerzo y de nuestra grande buena voluntad.

Honor y patria,

**Fernando Chávez.**

**MOVIMIENTO DE LA COMISARIA MUNICIPAL, EN MAYO DE 1931.**

Nº 227.—República del Ecuador.—  
Comisaría Municipal. — Quito, a 18  
de Junio de 1931.

Señor Presidente del I. Concejo  
Municipal.

Presente.

Cumpliendo con lo dispuesto por  
esa Presidencia, en Circular Núm. 1,  
de 4 de Febrero del año próximo  
pasado, adjunto remito al Despacho  
de Ud. los Cuadros demostrativos  
de los trabajos efectuados en esta Co-  
misaría, en las Secciones de Calles,  
Demandas e Higiene, durante el mes  
de Mayo último.

Honor y Patria,

ED. ENDARA ANDRADE.

*CUADRO demostrativo de los trabajos  
efectuados en la Comisaría Municipal,  
Sección Calles e Higiene, du-  
rante el mes de mayo último.*

Nº 1	Actas .....	2
" 2	Oficios recibidos .....	21
" 3	Oficios dirigidos .....	41
" 4	Ordenes .....	19
" 5	Permisos .....	27
" 6	Notificaciones .....	65
" 7	Boletas primeras de com- parendo.....	646
	Boletas segundas de com- parendo .....	417
" 8	Contraventores:	
	Multados.....	658
	Castigados con prisión.....	64
	Han sido absueltos.....	123
	Suman... ..	845
9	Multas impuestas durante el mes .....	\$ 510,20
10	Afericiones durante el mes.....	9,60

Quito, Junio 18 de 1931.

El Comisario Municipal de Higiene,  
ED. ENDARA ANDRADE.

El Secretario,  
Pástor García.

*CUADRO demostrativo de los trabajos  
efectuados en la Comisaría Muni-  
cipal, Sección Demandas desde el  
18 de mayo, hasta el 18 del presente.*

**Boletas expedidas:**

Por falta de cumplimiento de obra .....	40
Por falta de cumplimiento al trabajo .....	12
Por falta de cumplimiento al servicio .....	8
Por falta de pago según actas...	21
Por falta de pago de obra .....	13
Por falta de pago al trabajo.....	16
Por falta de pago al servicio ...	30
Por infracción a las Ordenanzas Municipales .....	1
Por liquidaciones de cuentas.....	4
Por entrega de ropa.....	4
Por obra mal hecha.....	1

**Cantidades reclamadas:**

Por falta de pago de obra ...	149,50
Por falta de pago al trabajo..	273,00
Por falta de pago al servicio..	204,10
Suman... ..	\$ 626,60

**Artesanos demandados:**

Carpinteros.....	14
Herreros .....	2
Hojalateros .....	1
Horneros .....	2
Joyeros .....	1
Marmolistas .....	1
Mecánicos .....	3
Paileros .....	1
Pintores .....	1
Sastres .....	3
Sombrereros .....	2
Zapateros .....	9

**Actas:**

De transacciones.....	12
De liquidaciones de cuentas... ..	2
De consignación de menores ...	2
Por infracción a las Ordenanzas Municipales .....	3

**Juicios en Sustanciación:**

Por liquidaciones de cuentas .....	34
------------------------------------	----

Por desviación de caños de desagüe.....	26
Por falta de cumplimiento de obra.....	52
Por falta de pago al trabajo.....	36

Quito, Junio 18 de 1931.

El Comisario Municipal de Higiene,  
ED. ENDARA ANDRADE.

El Secretario,  
*Pástor García.*

### Movimiento de la BIBLIOTECA MUNICIPAL en los meses de enero a mayo inclusive de 1931.

0 Obras generales .....	2.741
1 Filosofía .....	204
2 Religión .....	18
3 Sociología .....	263
4 Filología .....	137
5 Ciencias Naturales.....	162
6 Ciencias Aplicadas.....	126
7 Bellas Artes .....	231
8 Literatura .....	874
9 Historia .....	613

Total ..... 5.369

El Director,

*J. B. Castrillón.*

## Oficina de Comprobación, Catastros y Estadística

Nº 84.—Oficina de Comprobación Municipal. — Quito, Junio 17 de 1931.

Sr. Presidente del I. Concejo Municipal.

En su despacho.

Cumpliendo con lo ordenado anteriormente por la Presidencia en una Circular anterior, remito a Ud. para su conocimiento, así como también para la publicación en la Gaceta Municipal, los trabajos ejecutados durante el mes de Mayo próximo pasado, por la Oficina de mi cargo:

- 1o. Valores invertidos en Obras Públicas, del 1o. de Enero al 31 de Mayo de 1931.
- 2o. Movimiento Presupuestario al 31 de Mayo de 1931.
- 3o. Movimiento de la Casa de Rastro, durante el mes de Mayo de 1931.
- 4o. Movimiento estadístico en la Policía Municipal, durante el mes de Mayo de 1931.
- 5o. Cotizaciones en los Mercados de la Ciudad, durante el mes de Mayo de 1931.
- 6o. Movimiento Estadístico en las Escuelas Municipales, durante el mes de Mayo de 1931.

Dios y Libertad,

J. A. SANTOS C.

Jefe de Comprobación, Catastros, etc.

OFICINA DE COMPROBACION, CATASTROS Y ESTADISTICA  
**Valores invertidos en Obras Públicas, del 1º de Enero al 31 de  
 Mayo de 1931**

O B R A S	Total Parcial	Total General
1 Compra de tubería, medidores, transporte y más gastos, inclusive los pedidos efectuados en 1930 .....		27.820,53
2 Captación de las Fuentes de El Sena.....	7 813,42	
Conexiones de agua potable, reparaciones y más gastos, inclusive conservación de tanques y filtros .....	6.971,49	
Planta Clorizadora .....	1.200,...	15.984,91
3 Relleno de la Quebrada de El Tejar.....	4 000,...	
Relleno de la Quebrada de Ichimbía.....	12 000,...	
Canalización y relleno de la Quebrada de Manosalvas, entre Guayaquil y Flores.....	12.923,89	
Canalización y relleno de la Quebrada de Manosalvas, entre Chile y Cuenca .....	12.107,09	
Canalización de la Avenida 12 de Octubre:—Canal principal .....	\$ 18.964,19	
Canalización de la Calle Tamayo .....	1.117,50	
Canalización de la Calle Robles.....	78,80	20.160,49
Conclusión del Colector de la Avenida Colón .....	-3.959,80	
Conclusión del Colector de la Avenida 18 de Setiembre .....	24.717,92	
Conclusión del Colector Anglo - French .....	10 200,55	
Defensa de El Aguarico:—Obras Generales. \$ .....	9 809,84	
Canalización de la Calle Huáscar.....	460,70	10.270,54
Defensa de El Tejar.....	547,21	110.887,49
4 Provisión de Agua Potable a Calderón .....	254,43	
Canalización de Salgolquí .....	239,70	
Servicios Higiénicos de Calacalí .....	4 882,84	
Provisión de agua a San Antonio de Pichincha.....	60,30	
Gastos de demolición del Leprocomio de Pifo .....	500,...	
Reparaciones del Balneario de San Pedro del Tingo .....	483,05	
Servicios Higiénicos de Puembo.....	42,30	
Canalización y relleno de la Quebrada de El Calvario, en Cotacollao .....	432,68	
Provisión de Agua Potable a Zámbriza .....	7,91	
Canalización y Agua Potable a Amaguaña.....	933,45	7.836,66
5 Terminación de la casa de la Calle Bolivia-Montúfar....	26.143,61	
Adecuación y mejora del edificio del Liceo Fernández Madrid .....	4.418,43	
Reparación de Dependencias Municipales, compra de materiales y más gastos .....	6 824,56	37 386,60
6 Construcción del Parque Infantil .....	1 257,61	
Conservación y ornamentación de Parques y Jardines y adquisición y compra de semillas, etc., para los mismos .....	4.450,64	5.708,25

7.	Arreglo de la Plaza de San Francisco .....	19.919,58	
	Arreglo de la Entrada Sur de la Ciudad:— Quinta de la Providencia .....	\$ 2,90	
	Sección Amazonas .....	2.254,63	
	Sección Maldonado .....	9.562,21	
	Sección Borrero .....	12.559,55	
	Edificio Buen Pastor .....	246,11	24.625,40
	Construcción, reparación y conservación de avenidas, ca- lles y plazas, y más gastos .....	9.054,07	
	Reparación y conservación de los caminos comprendidos dentro del perímetro de la ciudad y encomendados al cuidado del Municipio .....	2.864,71	
	Levantamientos topográficos y fijación de líneas de fábrica .....	462,30	56.926,06
8	Pavimentación de Calles y Aceras, reparaciones, etc.....		10.848,39
9	Reparación y conservación de sifones, recipientes, etc..	6.765,21	
	Conservación, reparación y mejora de los Servicios Hi- giénicos de la ciudad .....	1.707,82	8.473,03
10	Expropiaciones e Indemnizaciones, inclusive las efectua- das en años anteriores:—Expropiaciones.....	36.370,12	
	Obras por indemnizaciones .....	52,60	36.422,72
			<u>Suman..... \$ 318.294,64</u>

NOTA:—En este Cuadro se hallan incluidos únicamente los valores tomados en cuenta por la Tesorería y el material entregado de Bodega.

Quito, a 15 de Junio de 1931.

J. A. SANTOS C.

Jefe de Comprobación, Catastros, etc.

OFICINA DE COMPROBACION, CATASTROS Y ESTADISTICA MUNICIPAL  
**MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MAYO DE 1931**

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto.	Recaudado	Presupuesto.	Invertido	Deudores	Acreedores
	<i>Existencia</i>		152.815,16	152.815,16			
	Efectivo en Caja.....						
	<i>Contribuciones de años anteriores</i>						
1	Consumo de Agua .....	9.797,33				791,07	
3	Predios Urbanos Ciudad.....	1.961,13				1.661,93	
	<i>Rentas de Cobro por Remate</i>						
4	Venta de Licores Extranjeros						
	Parroquias .....	675,...	287,20			387,80	
5	Chicherías de las mismas .....	4.712,...	2.961,53			1.750,47	
7	Rastro de las mismas.....	6.718,...	3.372,46			3.345,54	
9	Chicherías de la Ciudad.....	26.000,...	10.833,38			15.166,62	
10	Gallera de la Ciudad .....	8.000,...	3.333,38			4.666,62	
11	Gallera de Sangolquí.....	60,...	25,...			35, ..	
12	Corredores de Valores Fiducia- rios, Mercancías, etc.....	14.500,...	6.041,69			8.458,31	
13	Fijación de Avisos .....	9.000,...	3.750,...			5.250,...	
	<i>Rentas de Cobro Directo</i>						
14	Predios Urbanos Ciudad .....	349.768,31	210.042,42			139.725,89	
22	Predios Urbanos Parroquias.....	8.289,20	3.639,39			4.649,81	
26	Licores Extranjeros Ciudad .....	17.300,...	6.335, ..			10.965, ..	
32	Vehículos Ciudad.....	75.000,...	30.011,...			44.989,...	

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuestado.	Recaudado	Presupuestado.	Invertido	Deudores	Acreedores
40	Ocupación de Calles.....	1,300,...	416,60	.....	.....	883,40	
44	Casas de Préstamos.....	17,000,...	7,160,...	.....	.....	9,840,...	
48	Billares.....	3,000,...	1,120,...	.....	.....	1,880,...	
51	Consumo de Agua.....	74,000,...	25,598,63	.....	.....	48,401,37	
58	Multas de Sanidad.....	1,000,...	588,50	.....	.....	411,50	
59	Multas de Policía.....	13,000,...	6,034,...	.....	.....	6,966,...	
63	Multas de Rastro y otras.....	2,700,...	1,756,28	.....	.....	943,72	
65	Aferición de Pesas y Medidas.....	300,...	212,80	.....	.....	87,20	
69	Espectáculos Públicos.....	26,000,...	11,106,34	.....	.....	14,893,66	
72	Aprobación de Planos.....	1,200,...	440,...	.....	.....	760,...	
73	Intereses.....	10,000,...	3,904,68	.....	.....	6,095,32	
75	Rastro de la Ciudad.....	66,000,...	27,805,...	.....	.....	38,195,...	
81	Utilidad de los Tranvías.....	6,600,...	4,329,60	.....	.....	2,270,40	
82	Matriculas de la Escuela "Espejo"	1,200,...	10,...	.....	.....	1,190,...	
85	Venta de Materiales Sanitarios, Conexiones, Tuberías, etc.....	55,000,...	23,966,23	.....	.....	31,033,77	
87	Conexiones de desagüe de Cañe- rías y Trabajos de instalación de Agua.....	6,000,...	2,276,30	.....	.....	3,723,70	
89	Alcabalas.....	200,000,...	92,372,26	.....	.....	107,627,74	
91	Registros y Anotaciones.....	50,000,...	23,969,50	.....	.....	26,030,50	
93	Aguardiente (\$ 0,50 el litro).....	200,000,...	64,829,67	.....	.....	135,170,33	
94	Cigarrillos Extranjeros (0,20 por Cajetilla).....	5,000,...	2,284,...	.....	.....	2,716,...	
95	Extraordinarios e Imprevistos.....	5,000,...	3,221,87	.....	.....	1,778,13	
<i>Arrendamientos</i>							
101	Plazas de Mercado.....	56,000,...	24,934,...	.....	.....	31,066,...	
105	Tiendas Casa Municipal.....	31,945,32	15,495,...	.....	.....	16,450,32	
106	Inmuebles Municipales.....	4,000,...	1,622,81	.....	.....	2,377,19	

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto.	Recaudado	Presupuesto.	Invertido	Deudores	Acreedores
	<i>Subvención Fiscal</i>						
109	Tesoro Nacional .....	300.000,...	50.000,...	.....	.....	250.000,...	
	<i>Fondos Mariano Aguilera</i>						
110	Intereses, José Ricardo Ruiz Ca- listo .....	2.000,...	1.000,...	.....	.....	1.000,...	
111	Intereses, Coronel Du. Carlos Fernández ..	1.000,...	500,...	.....	.....	500,...	
	<i>Deuda Municipal</i>						
1	Parroquias Rurales .....	.....	.....	44.431,29	1.593,73	.....	43.837,56
2	Bombas de El Sena .....	.....	.....	5.886,54	2.943,27	.....	2.943,27
3	Mannel A. Navarro .....	.....	.....	43.955,28	6.783,...	.....	37.172,28
4	Becas Clase Obrera .....	.....	.....	100,...	15,...	.....	85,...
5	The Quito Electric Light & Po- wer Co .....	.....	.....	3.200, ..	3.083,43	.....	116,57
6	J. Gonzalo Orellana.....	.....	.....	1.650,...	1.650,...	.....	
	<i>Obligaciones Municipales</i>						
7	Polígonos de Tiro.. ..	.....	.....	1.000,...	.....	.....	1.000,...
8	Parroquias Rurales.....	.....	.....	12.272,52	.....	.....	12.272,52
9	Premio Mariano Aguilera... ..	.....	.....	3.750,...	.....	.....	3.750,...
10	Jubilaciones.....	.....	.....	1.200,...	400,...	.....	800,...
	<i>Administración Municipal</i>						
11	Sindicatura.....	.....	.....	7.925,...	3.445,...	.....	4.480,...
12	Secretaría .....	.....	.....	17.857,..	8.247,83	.....	9.609,17

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto.	Recaudado	Presupuesto.	Invertido	Deudores	Acreedores
13	Oficina de Comprobación .....			15.788,...	5.092,...		10.696,...
14	Oficina de Catastros y Estadística .....			4.095,...	4.095,...		
15	Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Parques y Jar- dines .....			60.050,70	27.313,33		32.737,37
16	Tesorería.....			59.934,...	25.043,89		34.890,11
17	Biblioteca.....			8.309,...	3.507,61		4.801,39
18	Policia .....			19.925,...	6.805,...		13.120,...
19	Cárceles.....			3.360,...	1.028,57		2.331,43
20	Casa de Rastro .....			10.211,50	4.330,74		5.880,76
21	Plazas de Mercado .....			8.487,...	3.573,...		4.914,...
22	Imprenta .....			6.652,...	2.720,25		3.931,75
23	Instrucción Pública .....			73.199,50	30.783,70		42.415,80
25	Higiene Municipal .....			55.654,50	24.986,12		30.668,38
	<i>Servicios Municipales</i>						
27	Gastos de Instrucción Pública.....			32.120,...	11.848,88		20.271,12
28	Biblioteca .....			4.000,...	3.374,31		625,69
29	Laboratorio Químico .....			4.500,...	2.992,30		1.507,70
30	Casa Cuna de los Mercados .....			2.400,...			2.400,...
31	Servicio de Policía y Aseo .....			130.212,50	40.670,55		89.541,95
32	Rastro .....			3.752,...	480,...		3.272,...
33	Servicios de Cárceles .....			30.776,25	4.305,85		26.470,40
34	Locales .....			5.000,...	2.859,35		2.140,65
35	Servicio de Bombas .....			31.000,...	8.753,50		22.246,50
36	Camiones, motos y bicicletas .....			31.000,...	8.772,40		22.227,60
37	Forrage y Potrerajes .....			26.000,...	7.821,92		18.178,08
38	Alumbrado Público Ciudad.....			80.000,...	26.230,11		53.769,89
39	Alumbrado Saugolquí .....			2.400,...	800,...		1.600,...

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto.	Recaudado	Presupuesto.	Invertido	Deudores	Acreedores
40	Obras Públicas Generales y de Higiene.....	.....	.....	788.000,...	278.019,56	.....	509.980,44
101	Gastos Varios .....	.....	.....	101.900,...	44.698,06	.....	57.201,94
121	Extraordinarios e Imprevistos..	.....	.....	81.886,87	24.619,21	.....	57.267,66
	BALANCE.....	.....	.....	.....	206.020,67	206.020,67	
	Total ...	1'823.841,45	839,707,14	1'823.841,45	839.707,14	1'190.154,98	1'190.154,98

NOTA. — El Balance de la Cuenta de Caja de la Tesorería es mayor que el que arroja el presente cuadro del MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO, en razón de que las siguientes cantidades no forman parte del Presupuesto:

Depósitos en garantía. — Contratistas .....	10.502,88
Rentas de la Caja de Pensiones .....	1.556,40
Rentas del Tesoro Nacional .....	39,36
	Sl. 12.098,64

Quito, Junio 15 de 1931.

J. A. SANTOS C., Jefe de Comprobación.



DURANTE EL MES DE MAYO DE 1931

COTIZACIONES					VALORES RECAUDADOS POR TESORERIA					
Carne	Sebo	PIELES			Rastro	Arrendamientos	Venta de Guías	Extraordinarios	Multas	Totales
		Buey	Vaca	Novillo						
7,80	6,00	13,...	9,...	10,...	355			10,...	365,...	
8,30	6,00	13,...	9,...	10,...	185			1,50	186,50	
8,45	6,00	12,...	8,...	9,...	175			6,...	201,...	
8,25	6,00	12,...	8,...	8,...	260			2,...	262,	
8,00	6,00	12,...	8,...	8,...	245			4,...	249,...	
7,60	6,00	12,...	8,...	8,...	255				255,...	
7,60	6,00	12,...	8,...	8,...	285			0,50	29,...	
7,50	6,00	12,...	8,...	8,...	260				20,...	
7,20	6,00	12,...	8,...	8,...	205				8,...	
7,65	6,00	12,...	8,...	8,...	300				45,...	
7,50	6,00	12,...	8,...	8,...	280				31,...	
7,25	6,00	12,...	8,...	8,...	325				12,...	
7,25	6,00	12,...	8,...	8,...	255			12,50	9,...	
7,20	6,00	12,...	8,...	8,...	225				3,...	
7,15	6,00	12,...	8,...	8,...	205					
7,00	6,00	12,...	8,...	8,...	215				22,...	
7,20	6,00	12,...	8,...	8,...	125			1,...		
6,90	6,00	12,...	8,...	8,...	380				27,...	
7,10	6,00	12,...	8,...	8,...	140	15,...				
7,15	6,00	12,...	8,...	8,...	260	32,...			41,...	
7,50	6,00	12,50	8,50	8,50	185	36,...				
6,80	6,00	12,50	8,50	8,50	245			2,...		
6,75	6,00	12,...	8,50	8,50	205	15,...		0,50		
6,80	6,00	12,...	8,50	8,50	355				4,...	
7,60	6,00	12,...	8,50	9,...	5.925	98,...		28,50	283,...	
									\$6 334.50	

El Jefe de Catastros y Estadística Municipal, J. A. SANTOS C.

SECCION DE ESTADISTICA

SECCION DE ESTADISTICA

Movimiento estadístico en la Policía Municipal, durante el mes de Mayo de 1931

BOLETAS EXPEDIDAS		CANTIDADES RECLAMADAS		ACTAS		JUICIOS EN SUSTANCIACION		ARTESANOS DEMANDS.	
Causas	Nº	Causas	Valores	ACTAS	Nº	Causas	Nº	Oficios	Nº
Por falta de cumplimiento de obra.....	31	Por falta de pago de obra.....	\$ 236,80	De transacción..	15	Por liquidación de cuentas.....	46	Carpinteros...	5
Por falta de cumplimiento al trabajo .....	4	Por falta de pago al trabajo .....	235,90	De liquidación..	3	Por desviación de caños de desagüe.....	33	Hojalateros....	1
Por falta de cumplimiento al servicio.....	10	Por falta de pago al servicio.....	183,00	De contraven- ción .....	2	Por falta de cumplimien- to de obra.....	65	Hormeros.....	1
Por falta de pago según actas.....	22					Por falta de pago del trabajo .....	43	Joyeros .....	1
Por falta de pago de obra	18							Mecánicos.....	1
Por falta pago al trabajo	13							Paileros .....	2
Por falta pago al servicio	23							Pintores .....	4
Por entrega de menores...	3							Sastres .....	2
Por entrega de ropa.....	8							Sombrereros..	2
Por liquidación de cuen- tas .....	1							Talladores ...	1
Totales.....	133		655,70		20		187	Zapateros.....	11
								Herreros.....	1
									31

Quito, a 17 de Junio de 1931.

El Jefe de Comprobación, Catastros, etc. Municipal,

J. A. SANTOS C.

## COTIZACIONES EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD, DURANTE EL MES DE MAYO.

ARTICULOS	UNIDAD	MERCADO SUR		MERCADO NORTE	
		Máximum	Mínimum	Máximum	Mínimum
Arroz de Castilla .....	quintal	\$ 16,00	\$ 14,50	\$ 15,00	\$ 14,00
Arroz de cebada .....	"	10,00	10,00	11,50	8,00
Arvejas en grano .....	media	9,00	7,20	10,00	8,00
Achiote .....	libra	0,50	0,45	0,40	0,40
Azúcar .....	quintal	21,00	21,00	25,00	25,00
Aguacates .....	100	3,00	1,80	0,00	0,00
Ají .....	tercio	7,00	4,00	3,50	2,50
Ajos .....	mula	12,80	10,00	14,00	8,00
Cebada en grano .....	media	5,80	5,00	5,50	5,00
Camotes .....	tercio	4,00	3,00	3,00	3,00
Col de seda .....	mula	3,40	1,80	6,00	5,80
Col verde .....	"	2,50	2,00	3,00	2,00
Café pilado .....	quintal	50,00	45,00	60,00	50,00
Café en grano .....	"	30,00	26,00	30,00	26,00
Carne de buey, vaca o novillo	arroba	.....	.....	9,50	9,00
Carne de cerdo .....	libra	0,50	0,50	0,50	0,50
Carne de cordero .....	"	0,40	0,40	0,50	0,50
Cebolla paiteña .....	quintal	8,00	7,00	9,00	7,00
Cebolla común .....	mula	3,00	2,00	3,50	2,00
Carbón .....	"	4,40	4,00	5,00	5,00
Chocolate .....	libra	0,40	0,40	0,55	0,55
Choelos .....	mula	4,00	3,20	3,60	3,20
Fideo .....	libra	0,50	0,50	0,55	0,55
Fréjol blanco .....	quintal	13,00	13,00	16,00	15,00
Fréjol bayo .....	"	10,00	9,00	10,00	10,00
Guayabas .....	100	0,80	0,50	0,00	0,00
Huevos .....	los 10	1,00	0,80	1,00	1,00
Harina de castilla .....	quintal	28,00	26,00	30,00	30,00
Harina de cebada .....	"	10,00	8,00	12,00	9,00
Harina de maíz .....	"	7,50	7,40	7,00	6,00
Harina de habas .....	"	14,50	14,00	14,00	13,00
Harina de arvejas .....	"	11,00	10,00	13,00	12,00
Habas tiernas .....	tercio	2,20	1,40	0,00	0,00
Jora .....	fanega	.....	.....	18,00	18,00
Lenteja .....	quintal	15,00	15,00	20,00	15,00
Limas .....	100	1,60	1,20	1,00	0,80
Maní .....	libra	0,40	0,40	0,50	0,50
Manteca .....	quintal	78,00	70,00	80,00	75,00
Mantequilla .....	"	75,00	65,00	100,00	90,00
Maíz grueso .....	media	6,60	6,50	6,00	6,00
Maíz delgado .....	"	5,80	5,80	5,00	4,20
Morocho .....	"	7,00	7,00	7,00	6,80
Mellocos .....	tercio	3,80	3,50	3,50	3,00
Maqueños .....	100	3,00	3,00	4,40	4,00
Naranjas .....	"	1,40	1,00	1,20	1,00
Naranjillas .....	"	2,00	1,60	2,00	2,00
Ocas .....	tercio	3,60	2,60	.....	.....
Papas, toda gruesa .....	"	3,80	3,60	4,00	3,60
Papas redroja .....	"	2,80	2,50	3,25	3,00
Quesos descremados .....	cada uno	0,15	0,15	0,60	0,60
" con crema .....	" "	0,60	0,60	1,00	1,00
Raspaduras .....	atado	0,40	0,40	0,34	0,30
Sal .....	quintal	15,50	15,50	15,50	15,50
Tomates de comida .....	100	4,50	4,00	1,60	1,20
" de castilla .....	100	1,40	1,40	1,80	1,80
Yucas .....	tercio	4,40	4,00	5,00	3,00
Zanahorias .....	"	5,00	4,50	3,00	2,00
Zapallos .....	"	3,00	2,00	3,00	1,80
Zambos .....	"	2,00	1,60	2,80	1,80

SECCION DE ESTADISTICA

Movimiento Estadístico de las Escuelas Municipales, durante el mes de Mayo de 1931

GRADOS O CLASES	LICEO FERNANDEZ MADRID			ESCUELA ESPEJO			ESCUELA SUCRE		
	Matriculadas	Asistentes	Promedio	Matriculados	Asistentes	Promedio	Matriculados	Asistentes	Promedio
1er. Grado.....	.....	.....	.....	52	48	50	76	75	75
2º Grado.....	.....	.....	.....	35	34	34	64	62	63
3er. Grado.....	.....	.....	.....	36	31	33	38	35	36
4º Grado.....	113	1.605	82	40	37	38	26	24	25
5º Grado.....	36	538	26	32	28	30	20	18	19
6º Grado.....	36	438	21	31	27	29	11	6	8
7º Grado.....	26	340	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Corte y confección.....	38	796	29	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Práctica 1er. año.....	26	521	23	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Práctica 2º año.....	12	312	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Industrias.....	31	638	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camisería.....	14	220	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bordado a máquina.....	23	375	14	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bolillos.....	10	168	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tejidos de paja.....	14	273	26	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales.....	379	6.294	299	226	205	214	235	220	226

Quito, a 17 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística Municipal, J. A. SANTOS C.

## TESORERIA MUNICIPAL

### COPIA DEL ACTA DE CLAUSURA DEL LIBRO DIARIO DE CAJA POR EL MES DE MAYO

«En Quito, a treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Oficina de la Tesorería Municipal de este Cantón, los señores Francisco Guarderas, Vicepresidente, Encargado de la Presidencia del Concejo, Manuel E. Barrera, Tesorero Municipal y el infrascrito Secretario que certifica, con el objeto de practicar el cortitaneo de este Libro DIARIO de CAJA, para cumplir con lo ordenado en el Numeral 18 del Art. 45 de la Ley de Régimen Municipal, se procedió a examinar las partidas de ingreso y egreso con vista y estudio de los documentos que los comprueban, resultando el saldo de doscientos dieciocho mil ciento diecinueve sucres, treinta y un centavos, en dinero efectivo, el mismo que fue puesto a la vista del Señor Vicepresidente, encontrándose conforme. Dicha cantidad debe figurar como primera partida en el mes de Junio próximo.—Se dió por terminada la presente acta y para su constancia firman los concurrentes. — El Vicepresidente, Encargado de la Presidencia del Concejo, (f.) F. GUARDERAS. — El Tesorero Municipal, (f.) M. E. Barrera. — El Secretario del Concejo, (f.) J. Roberto Páez».

Es copia.—El Secretario de la Tesorería Municipal, (f.) E. Larco Ruegg.

### Estado de Caja en Mayo de 1931

#### DEBE

#### RESUMEN

SALDO DEL MES ANTERIOR . . . . . \$ 226.674,85

#### *Contribuciones de Años anteriores*

Consumo de Agua 1930 . . . . .	\$ 320,42	
Predios Urbanos Ciudad 1930 . . . . .	284,...	604,42

#### *Rentas de Cobro por Remate*

Venta de Licores Extranjeros Parroquias . . . . .	55,40	
Chicherías parroquias . . . . .	217,38	
Rastro Parroquias . . . . .	468,54	
Chicherías de la Ciudad . . . . .	2.166,66	
Gallera de la Ciudad (Espectáculos Públicos) . . . . .	666,66	
Gallera de Sangolquí (Espectáculos Públicos) . . . . .	5,...	
Corredores de Valores, etc . . . . .	1.208,33	
Ejijación de Avisos . . . . .	750,...	5.537,97

*Rentas de Cobro Directo*

Predios Urbanos Ciudad 1931 .....	9 944,93	
Predios Urbanos Parroquias 1931 .....	411,50	
Venta de Licores Extranjeros Ciudad .....	1.465,...	

## Vehículos Ciudad:

Directo .....	\$ 890,...	
Especies .....	5.734,...	6.624,...

Ocupación de Calles .....	104,20	
Casas de Préstamo .....	1.635,...	
Billares .....	280,...	
Consumo de Agua 1931 .....	7.809,93	
Multas de Sanidad e Higiene.....	228,50	

## Multas de Policía:

Directo.. .....	\$ 256,60	
Especies .....	1.197,70	1.454,30

Multas de Rastro y Otras. ....	344,99	
Aferición de Pesas y Medidas .....	9,60	
Espectáculos Públicos.....	2.871,01	
Aprobación de Planos.....	120,...	
Intereses .....	25,52	
Rastro de la Ciudad.....	5.925, ..	
Venta de Materiales Sanitarios, etc .....	12.874,65	
Conexiones de Desagüe de Cañerías, etc .....	728,57	
Alcabalas .....	16.545,10	
Registros y Anotaciones .....	6.177,50	
Cincuenta centavos sobre cada litro de aguar- diente etc .....	16.443,90	
Veinte centavos sobre la venta de cada caje- tilla de cigarrillos .....	1.230,...	
Extraordinarios e Imprevistos .....	883,71	94.136,91

*Arrendamientos*

Plazas de Mercado... .....	5.502,35	
Tiendas Casa Municipal... .....	450,...	
Inmuebles Municipales .....	195,20	6.147,55

<i>Fondos Mariano Aguilera</i> .....	750,...	
5% para Jubilaciones .....	1.429,21	
1% Fondo Mortuario . .....	287,...	
<i>Impuesto a la Renta</i> .....	41,11	

*Servicios Municipales*

Obras Públicas Generales y de Higiene .....	31,14	108.965,31
		\$ 335.640,16

Quito, 31 de mayo de 1931.

(f.) M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario de la Tesorería Municipal, *E. Larco Ruegg*.

---



---

**HABER**


---



---

**RESUMEN**

<i>Deuda Municipal</i>		
Parroquias Rurales 50 y 60 por ciento.....	1.316,03	
Manuel A. Navarro .....	3.998,37	5.314,40
<hr/>		
<i>Obligaciones Municipales</i>		
Jubilaciones .....		100,...
<hr/>		
<i>Administración Municipal</i>		
Sindicatura .....	640,...	
Secretaría .....	1.372,...	
Oficina de Comprobación, Catastros, etc.....	1.528,...	
Dirección de Obras Públicas .....	4.570,06	
Tesorería .....	4.576,...	
Biblioteca .....	679,...	
Policía .....	820,...	
Casa de Rastro .....	839,...	
Plazas de Mercado .....	702,...	
Imprenta .....	552, ..	
Instrucción Pública .....	6.032,...	
Higiene Municipal.....	4.287,...	26.597,06
<hr/>		
<i>Servicios Municipales</i>		
Gastos de Instrucción Pública.. .....	6.081,91	
Biblioteca .....	360,64	
Laboratorio Químico .....	2.992,30	
Servicio de Policía y Aseo .....	7.463,10	
Servicio de Cárceles.....	1.287,50	
Locales .....	530,...	
Servicio de Bombas .....	2.580,...	
Camiones, etc. ....	779,40	
Forrajes y Potrerajes .....	1.980,90	
Alumbrado Público Ciudad. ....	6.470,52	
Alumbrado Sangolquí.....	400,...	
Obras Públicas Generales y de Higiene .....	42.190,52	
Gastos Varios .....	7.343,99	
Extraordinarios e Imprevistos .....	4.027,16	84.487,94
<hr/>		
5°/10 para Jubilaciones .....		794,81
1°/10 Fondo Mortuorio .....		159,91
Impuesto a la Renta .....		20,73
<hr/>		
<i>Rentas de Cobro Directo</i>		
Multas de Policía .....		46,...
<hr/>		
Saldo para Junio. ....		\$ 117.520,85
		218.119,31
		<hr/>
		\$ 335.640,16
		<hr/>

Quito, 31 de mayo de 1931.

M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario de la Tesorería Municipal, *E. Larco Ruegg*.

**COMUNICACION dirigida por la Academia de la Historia al I. Concejo, a propósito del Centenario de la fundación de Quito.**

Academia Nacional de Historia.  
Ecuador.—Quito, a 26 de mayo de 1931.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Señor :

En cumplimiento de un Acuerdo de la Academia Nacional de Historia, tengo a honra enviar a Ud. copia de la comunicación dirigida por el Subdirector de la Academia, señor don Carlos Manuel Larrea, respecto de la conveniencia de celebrar dignamente el cuarto centenario de la fundación de Quito y del programa que para dicha celebración parece más adecuado.

La Academia aprobó por unanimidad este proyecto y, aplaudiendo la patriótica iniciativa, resolvió dar los pasos conducentes a su realización.

Conocedor del entusiasmo de usted por que se mantenga vivo el recuerdo de los grandes hechos de la historia patria; seguro de que su relevante ilustración reconoce el hecho de la fundación de la primera ciudad española en el Ecuador como uno de los más trascendentales; y deseando dar a la conmemoración proyectada el mayor realce posible, me es honroso pedir a usted se digne prestar su valiosa cooperación para llevar a cabo el programa en referencia.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

CELIANO MONGE,  
Director.

Quito, 25 de febrero de 1931.

Señor don Celiano Monge, Director de la Academia Nacional de Historia.

Ciudad.

Señor Director:

La Academia Nacional de Historia, que usted mercedamente preside, se dignó acoger con agrado la proposición que presenté en la última de nuestras reuniones semanales, para que la Corporación formulara un proyecto de los actos con que debía conmemorarse el cuarto centenario de la fundación de Quito.

Entre los acontecimientos de nuestra historia, uno de los más dignos de recuerdo y celebración, es el que se realizó el 28 de Agosto de 1534.

Aquella fecha señala el nacimiento de la primera ciudad española en tierra ecuatoriana; la fundación definitiva de San Francisco de Quito, la más antigua entre las Capitales del Continente Americano, al Sur de Panamá.

Con el Acta de fundación de la nueva capital cristiana del Reino de Quito, en el asiento mismo de la histórica y célebre capital septentrional del Imperio de los Incas, se constituyó el núcleo social que puede considerarse como la célula de la nacionalidad ecuatoriana.

El 28 de Agosto de 1534 nació sobre las ruinas de la antigua población, corte de Atahualpa, la nueva ciudad, de donde habían de salir las expediciones asombrosas de aquellos esforzados capitanes que, en busca del Dorado, descubrieron los orígenes del Cauca y del Magdalena, y las de aquellos que, internándose por primera vez en las selvas orientales, avanzaron por la

región desconocida hasta descubrir el Gran Río de las Amazonas.

En esa fecha memorable se fundó Quito, la que andando los tiempos había de ser cuna de tantos ilustres personajes, teatro de los más grandes acontecimientos de nuestra historia, foco de saber y de cultura, centro en donde maravillosamente florecieran las Ciencias y las Artes, y en donde, con la revolución de las Alcabalas, brillaron las primeras chispas de la Independencia Americana. Quito, la cuna de la Libertad, la noble ciudad que mereció los gloriosos títulos de «Luz de América» y de «Atenas del Nuevo Mundo».

El cuarto centenario de la fundación de la Capital de la República debe, pues, conmemorarse de manera digna y adecuada.

Aceptando gustoso el encargo que me hiciera la Academia de la Historia, tengo a honra presentar a su consideración el siguiente proyecto para la realización del cual, caso de ser aceptado, habría que procurar la cooperación del Supremo Gobierno, de la Ilustre Municipalidad de Quito, de las Academias y demás Instituciones culturales, de la Universidad y de la Prensa, en una palabra, de la República toda.

Seis creo que serían los principales números del programa conmemorativo del cuarto centenario de la fundación de Quito:

#### 1º Publicación del Libro Primero de Actas del Cabildo de Quito

La Academia conoce perfectamente la trascendental importancia que tiene este documento para la Historia del Ecuador y muy en particular para la de Quito.

Del llamado «Libro Verde» existe una copia antigua, manuscrita

con letra más fácil de leer. Es preciso desechar esta versión, pues se encuentra llena de errores sustanciales. El erudito historiador don Pablo Herrera, acaso por aprovechar de la más fácil lectura, se sirvió de esta copia para sus Apuntes; esta la causa de no pocas equivocaciones en que incurrió. La edición debe hacerse decifrando el libro original; debe ser anotada ampliamente con datos y noticias que ilustren la fiel traducción paleográfica de tan importante documento. Entre las notas deben figurar las biografías de los principales personajes de que hace mención el «Libro Verde»; finalmente, deben reproducirse en facsímil algunas de las páginas de tan precioso libro, procurando que por todo concepto la edición corresponda al valor del documento histórico.

#### 2º Exposición de Arte Colonial

En pocas ciudades sudamericanas habrá existido tanta riqueza artística como en Quito. Mucho ha desaparecido desgraciadamente; mas, con lo que todavía se conserva, puede realizarse una Exposición admirable. Habría que gestionar para que cada Convento organizara su exposición propia. Los particulares que poseen objetos de arte colonial, los prestarían, con las seguridades del caso, para esta exhibición que sería un acontecimiento artístico en América. Naturalmente habría que contar con la cooperación del Museo Nacional y de la Academia Nacional de Bellas Artes, primera filial en América de la de San Fernando.

#### 3º Inauguración del Museo de Arte Colonial en edificio Adecuado

La casa en que se halla instalado actualmente el Museo, a más de

ser inadecuada, viene ya estrecha para el objeto. Para realizar la Exposición de Arte Colonial se necesitarían, además, amplios salones. Creo que debería gestionarse para que, una vez desocupado el viejo e histórico edificio del Hospital de San Juan de Dios, se lo destinara para los Museos y la Biblioteca Nacional.

Número especial sería la inauguración de una sala del Museo, consagrada particularmente a los recuerdos históricos de la ciudad, como lápidas antiguas o reproducciones de las mismas, estampas, planos antiguos, fotografías, objetos pertenecientes a ilustres quiteños, retratos, etc.

#### 4º Concurso histórico

Los estudios deberían versar sobre la fundación de Quito, la historia de la Ciudad, biografías de los primeros conquistadores y de los más célebres quiteños, las Bellas Artes en Quito, etc.

#### 5º Erección de un Monumento a los Conquistadores y Fundadores de la Ciudad

Nada más justo que consagrar un recuerdo a los heroicos españoles, inmortalizados ya por sus hechos, que trajeron a este hermoso rincón de los Andes, con su intrépido valor y su sed de aventuras, la sangre castellana, la Religión de Cristo, la sonora lengua de Cervantes y todos los tesoros de la civilización europea. En el pedestal del monumento deberían ir grabados los nombres de los doscientos cuatro primeros pobladores de Quito.

Este monumento sería, además, un símbolo de la confraternidad Hispano-ecuatoriana y creo que la numerosa y próspera colectividad

española residente en el Ecuador querría, gustosa, contribuir para su erección.

#### 6º Inauguración de algunas lápidas conmemorativas

Algún monumento que recuerde la legendaria figura de Fray Jodoco Ricki, fundador del primer convento franciscano en Quito, que sembró el primer trigo en la Plaza de San Francisco, fue el primero que enseñó a los indios a usar el arado y labrar la tierra con bueyes y el que abrió la primera escuela para los indígenas, sería un número muy adecuado para esta celebración.

Podrían además colocarse algunas lápidas en sitios históricos, como la primera casa del Ayuntamiento quiteño, la primera Iglesia Parroquial, (La Catedral), el primer templo, (El Belén), etc.

Dejo así cumplido el encargo con que se sirvió honrarme la Academia Nacional de Historia; y aprovecho la oportunidad para renovar a Ud.; señor Director, el testimonio de mi consideración más distinguida.

(f.) C. M. LARREA.

#### La copia auténtica del Libro Verde

La Academia Nacional de Historia se propone celebrar el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Quito. Entre los números acordados para el festejo figura la edición del primer libro de actas del Cabildo, que será anotada y trabajada sobre el auténtico Libro Verde, sin contarse para ello con la copia que de tal documento existe. «Es preciso desechar esta

versión, pues se encuentra llena de errores sustanciales, se lee en la comunicación de la Academia publicada en «El Comercio» del 9 del presente. El erudito historiador don Pablo Herrera, acaso por aprovechar de la más fácil lectura se sirvió de esta copia para sus Apuntes. Esta la causa de no pocas equivocaciones en que incurrió».

Pero esta aseveración no es del todo exacta. Quién ha visto esos errores sustanciales? Quién ha hecho la comparación prolija entre el original y la copia? Cómo se sabe que el erudito Pablo Herrera trabajó su *Apunte cronológico de las obras y trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito desde el año de 1534*, sin consultar el original? Por qué se ha de desechar la versión del Libro Verde que «por estar de letra antigua se mandó trasladar en esta forma para conservación del derecho de las partes»? Por qué ha de tenerse como documento sospechoso si lo trasladó fielmente el escribano don Francisco de Zarza y Monteverde por orden del Cabildo, ya que el original estaba roto y descuadernado?

El 30 de octubre de 1602, 68 años después de la fundación de Quito, el Procurador General de la ciudad, Melchior de Castro Macedo, hizo al Ayuntamiento la petición siguiente: «digo que en el archivo de este Cabildo está un libro de la fundación de esta ciudad de Quito y su principio con el padrón de los vecinos y fundadores de ella, y la posesión que se tomó por el Rey Nuestro Señor, el cual es de mucha importancia, porque, demás de lo susodicho, está la planta de esta ciudad y el repartimiento de las cuadras y solares y otras cosas de mucha importancia y es así que el dicho libro está tan viejo y consumido que está roto y por muchas

partes descuadernado y a riesgo de consumirse y esto se puede remediar con trasladarlo renovararlo en un libro nuevo a costa de propios».

El Cabildo accedió a la petición del Procurador y ordenó que se comprase un libro y se lo diese «a un buen escribiente que lo traslade y saque a la letra y se corrija y autorice», poniendo por cabeza la petición de Castro Macedo. Y así fue. «En ausencia del propietario, dice el susodicho escribano, hice sacar y saqué un traslado del dicho libro viejo de esta dicha ciudad que por esta petición se pide, de la manera que estaba, *por haber en partes faltas algunas fojas* que su tenor, del cual como se pudo sacar, es del tenor siguiente». Así estaba de maltrecho el Libro Verde ya en ese mismo entonces.

A los dieciocho meses de solicitada fue conferida la copia, el 7 de mayo de 1604, debiendo andar ésta, desde ese tiempo, por las escribanías del Cabildo.

En el Libro de Conocimientos de la Secretaría del Concejo Municipal de 1854 consta que el señor Pablo Herrera «recibió dos protocolos llamados El Libro Verde manuscrito de letra antigua inlejíble y el segundo traducido del primero en letra buena: éste en fojas 313». El libro original regresó a su archivo pero no así la copia. El apunte cronológico del doctor Herrera comenzó a publicarse en 1893, por entregas, y se suspendió en agosto de 1895 por enfermedad de su autor (murió en febrero del año siguiente).

Recordaremos también cómo en 1903 se le llamó «traidor a la patria» al concejero señor doctor Alejandro Reyes V. por haber prestado el Libro Verde al doctor Rivet, Médico de la Comisión Geodésica Francesa, que no se proponía otra

cosa que sacar datos acerca de las costumbres primitivas y de las razas indígenas ecuatorianas. Se dijo en «La Patria», que se había sacado una copia del precioso volumen, que uno de los amanuenses era de la legación peruana y que en el Libro Verde debían contenerse datos inapreciables acerca de los límites del Ecuador con el Perú.

Por lo del Dr. Herrera, por lo del Dr. Reyes, y por cualesquiera otros datos se palpa la inconveniencia, sobre todo encarecimiento, de que los documentos públicos salgan de sus archivos. El mismo doctor González Suárez, al declarar en el asunto del Dr. Reyes que en el Libro Verde no había nada relacionado con el problema limítrofe, y a pesar de que se trataba del Dr. Rivet, escribía: «Documentos como los del Libro Verde no deben salir de la Biblioteca Municipal».

Si el Dr. Herrera no hubiera devuelto el original, como no devolvió la copia, qué hubiera sido? Si el primer libro del Cabildo se hubiera extraviado en 1903, por alguna circunstancia, cómo se hubiera remediado semejante pérdida?

Al Dr. Rivet no se le pudo prestar junto con el original la copia porque ésta no se encontraba en el archivo.

En diciembre de 1916 el escribano señor don Fernando Avilés Flores, como trasladara su archivo a un local del Palacio de Justicia, dió con un libro forrado en cuero que no era otro que la copia auténtica del Libro Verde. El señor Arzobispo González Suárez decidió, como no podía decidir de otra manera, que el valioso hallazgo pertenecía al archivo municipal. La entrega se hizo el 6 de octubre de 1917.

Así, pues, nuestro sabio historiador tampoco pudo consultar esta

copia, la única que existe del libro verde. «Aunque yo sabía de la existencia de este libro, escribe al señor Avilés Flores, con todo, no logré nunca dar con él; y, a pesar de mis diligencias para encontrarlo, no lo hallé en los archivos donde practiqué investigaciones». *Es pues este un documento por estudiarse.* «Yo juzgo, continúa el señor Arzobispo, que el hallazgo del libro-copia (llamarélo así) es un acontecimiento literario, por el cual deben alegrarse los amantes de los estudios históricos, sin que el libro recientemente encontrado le quite al Libro Verde ni un ápice de la Autoridad que, como documento histórico, no puede menos de conservar. En adelante todo el que quiere estudiar concienzudamente nuestra historia principalmente la de esta ciudad de Quito, debe acudir al Libro Verde para leerlo en su original, habiéndose preparado oportunamente con el conocimiento profundo de la Paliografía, sin el cual no vacilo en calificar de temerario al que pretenda vacilar la historia de los comienzos de época colonial». Monseñor González Suárez murió un año después de escrita esta carta.

El Libro Verde, ya un tanto descabalado en 1602, está íntegramente escrito en letra cortesana pero trazada por manos inhábiles, de suerte que son menester conocimientos completos de paleografía para descifrarlo. González Suárez mismo nos habla de unas hojas que conservaba con cuidado y que creía debían pertenecer al Libro Verde.

Con la comparación del original con la copia se haría la luz sobre estas deficiencias.

Además en la copia hay pormenores muy de tomarse en cuenta. Al fin y al cabo la comisión que interpretó la letra cortesana estaba

muy cerca del tiempo aquel de la fundación y de las primeras actas, conocía a las gentes y sabía de los acontecimientos por los padres y sobrevivientes de la generación pasada.

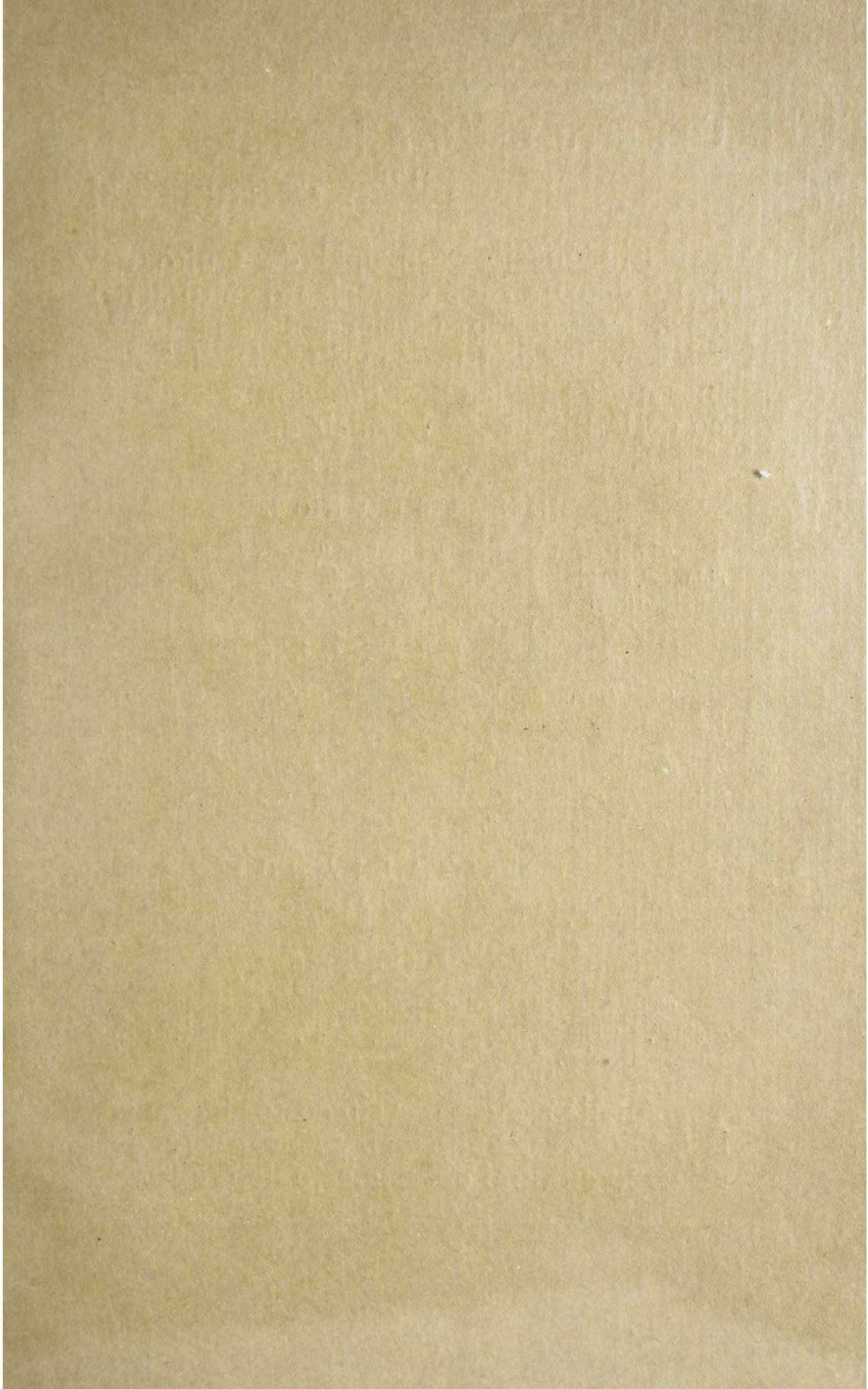
En la lista de personas que se avecindaron en la ciudad de Santiago de Quito y en el mismo padrón de los vecinos de esta ciudad encontramos que muchos nombres están en abreviación en el original e íntegramente escritos en la copia. Sin embargo Herrera interpreta a veces de otro modo que la comisión encargada de sacar la copia en 1602. Esta dirá: Alvaro Marquez de Riva de Sella; y Herrera, Alvaro Martín de Rivadesella; la copia, Martín Alonso de Angulo, y Herrera, Martín Alejandro de Angulo; la copia, Garci Nobel, Hernán López Cochillero, y Herrera, García Boves, Hernando Pez Cochibro, etc. En el Padrón de los vecinos de Quito, encuentro 34 diferencias y dos nombres omitidos.

La copia auténtica del Libro Verde es un documento que no debe ser desechado, muy al contrario. Al hacer la edición del original no se podrá prescindir de la copia de la cual no sabemos si tiene o no «errores sustanciales».

El proyecto de editar el Primer Libro de Actas del Cabildo de Quito es muy de alabarse. Ya es tiempo, siempre ha sido tiempo desde hace muchos años. En España y en América se publica todo cuanto se pueda haber a las manos y que tenga que ver con la historia hispano americana. El Ecuador debe dar su contribución editando no solamente el Libro Verde sino una selección del Archivo Municipal y de los demás archivos, ordenando los datos, anotándolos, catalogándolos.

**José Rumazo González,**

Ayudante de la Secretaría Municipal.



# Concurra usted a la Biblioteca Municipal

El Concejo Municipal de Quito, deseoso de contribuir al adelanto cultural del País, ha tomado suscripciones a las mejores Revistas de Europa y América, las mismas que se hallan a disposición del público en la Biblioteca Municipal.

Entre estas se cuentan:

## EN ESPAÑOL

“La Revista de Derecho Privado”, “La Revista de Occidente”, “Plus Ultra”, “Revista de Filosofía” de Buenos Aires, “Revista Telegráfica”.

## EN FRANCES

“La Revue des Deux Mondes”, “L' Illustration”, “La Revue Hebdomadaire”, “La Presse Médical”, “La Nature”, “La Revue Générale des Sciences”, “L' Anthropologie”, “Comptes Rendues Hebdomadaires de L' Academie des Sciences”, “Annales de Paleontologie”, “Bulletin de la Societé d' Anthropologie”.

## EN ITALIANO

“Scientia”, “L' Illustrazione Italiana”.

## EN INGLES

“The Natural History”, “The National Geographic Magazine”, “The Saturday Evening Post”, “Sunset”, “The Literay Digest”.

Acuda a ilustrarse sin costo alguno en la Biblioteca Municipal. Aproveche del esfuerzo cultural del Concejo de Quito.